Nueva etapa
Año II - N°. 98

DIRECTORES
César Báez
Samaniego
José A. Duarte

APARECE LOS MIERCOLES

el pueblo

Asunción, 12 de agosto de 1987

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO FEBRERISTA

G. 200

EN EL 450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE ASUNCION

ASAMBLEA DE LA CIVILIDAD SE REALIZARA ESTE JUEVES

- Será en la Plaza Independencia
- Comenzará a las 11 horas
- Tratará sobre el "Diálogo Nacional"
- Invitados todos los demócratas

PAGS. 8 y 9

SUPLEMENTO ESPECIAL

SISTEMA ELECTORAL, OTRA FORMA DE CORRUPCION STRONISTA



Se inaugura la "CASA DEL PUEBLO" de San Lorenzo

UNA JUGADA MUY CARA

Manuel Mojoni

Durante treinta años el juego político de la dictadura consistió en no aparecer como tal frente a la sociedad paraguaya. En última instancia siempre existía o una institución o una persona que hacía el trabajo sucio, mientras que el depositario del poder, en apariencia, se mantenía al margen del problema.

La decisión de la convención colorada oficialista realmente se concretó en la reunión vespertina del lunes 3 de agosto, cuando recibió la bendición que sacralizaba los actos del primer día de agosto. Hasta ese momento, la cuestión era confusa, o por lo menos, no totalmente clara.

Pero el hecho significó una novedad dentro de la lógica del comportamiento del régimen político. Por primera vez, el supremo tuvo que bajar de las alturas del Olimpo para dirimir los conflictos entre los mortales y jugarse por uno de ellos. De esta forma, su antiguo y exitoso método de no aparecer se quebró ostensiblemente.

Cuentan que hasta muy pocos días antes de la convención, el supremo trató de convencer al presidente de la Junta para que deje vía libre a sus acólitos del cuatrimonio. Esta era la estrategia normal, pero frente a la respuesta del Dr. Chaves no tuvo más remedio que romper con el viejo método de utilizar a otros para hacer su voluntad. De esta forma se convirtió en uno más de los contendientes; por consiguiente, dejó de ser el que está por encima del juego, para ser uno más de ellos.

Por eso se explica que desde el sábado, la frase clave que se repite sin cesar en el pueblo es el de "había sido que...", es decir, había sido que el supremo estaba en este y en todos los otros actos políticos amparando desde arriba a unos contra otros. Y si bien esto se sabía, el sábado fue públicamente confirmado para la mayoría que opiñaba que esto sucede por que el presidente no sabe.

Por eso decimos que el costo político fue muy alto, porque a partir del lunes el juego utilizando a otros empezará a ser cada vez más difícil, y pronto veremos cómo los dioses del Olimpo descienden a ayudar a los héroes en la arena política, involucrándose, cada vez más, en su competencia y conflictos.

Pero el mayor problema que afronta el régimen es que, frente a la nueva situación política, las dos alternativas que maneja, la represión o la apertura aparente, utilizando a grupos de la oposición complaciente y aliada, se hallan cada vez más limitadas. La represión, porque en estos momentos generará un impacto absolutamente desestabilizador, ya que a nivel internacional ello contribuiría prácticamente a sellar el último capítulo del libro de la dictadura. Y la apertura aparente ya no tiene combustible para seguir funcionando. Por eso, la carta de crear una estructura legal que permita disfrazar nuevamente la represión constituye el núcleo de la estrategia oficialista, es decir, tratar de repetir el juego institucional que ocultó el verdadero funcionamiento del sistema. Pero después de la convención ese juego es cada vez más incongruente, puesto que los hechos no avalan las formas, situación antes distinta y claramente diferente.

La única vía racional del régimen en el futuro es la de buscar una nueva forma para su accionar político, es decir, producir una situación de apertura real y reelaborar un esquema ideológico más renovado; pero, pedir esto a la militancia, es pedir peras a la guayaba.

¿Qué nos espera entonces? Es probable una agudización represiva para probar la capacidad de respuesta de la oposición. Por eso en manos de la ciudadanía está, hoy más que nunca, el destino de nuestra sociedad. Y a ella, sólo a ella, debemos apelar.

Es este un momento difícil, los halcones de la nueva junta están prestos para iniciar su vuelo; los tradicionalistas siguen aún con la carta de la violación jurídica de los estatutos, y la oposición real, movilizándose. Todos aunando fuerzas para la contienda política, en donde el régimen no aporta, aunque sea mínimamente, una fórmula racional para resolver los problemas.

No permitir que lo "legal" destruya la belleza de lo "político"

Hermenegilda Melgarejo

Quizás la expresión retórica más significativa de los últimos tiempos la haya proferido en el transcurso de esta semana el diputado colorado Eustacio Lezcano Molinas al señalar que aquí una cosa es lo "legal" y otra, muy distinta, lo "político". Es que esto último siempre tiene preferencia sobre lo anterior. Por eso poco importa en el balance final del aspecto legal si la Cámara de Diputados aprobó total o parcialmente la famosa Ley de Réplica que busca limitar el trabajo periodístico independiente bajo la excusa de la protección del público. El Senado puede pronto hacer lo mismo que tampoco su acción tendrá mucha trascendencia debido precisamente a la feliz expresión del diputado Lezcano Molinas.

En la aplicación de esa ley, como en la de muchas otras, lo "político" se impondrá sobre lo "legal". Y así como están las cosas no existe mucho plafond político en estos momentos, de modo que la dicha ley pasará a sumarse a las muchas que existen de jure pero son ignoradas de facto, o son aplicadas intermitentemente. Entre éstas brilla con luz propia la Ley 209 de "Defensa de la Democracia" que hasta la fecha sólo ha sido aplicada contra personas no conspicuamente asociadas con el partido gobernante.

Para los colorados la Ley 209 bien podría no existir. De eso se dejó constancia durante la pasada movida y excitante campaña electoral para conformación de la nueva Junta de Gobierno de ese partido. Hubo insultos de todo calibre de parte de y contra autoridades gubernamentales de variados niveles. Uno incluso hizo justicia a su adjetivo de combatiente por medio de un K.O. en plena Junta de Gobierno. ¿Y la 209? No fue aplicada por fiscales y jueces que entendían —correctamente— que lo "legal" no debe inmiscuirse en lo "político".

La opinión pública confía que una vez aprobada, la Ley de Réplica tendrá que correr la misma suerte, pues su objetivo es abiertamente político. Los jueces serán protagonistas sólo circunstanciales y ninguno debe estar muy entusiasmado por la perspectiva de tener que manejar otra legislación política cuando realmente ya no dan abasto para los casos meramente judiciales que se les acumula sin solución de continuidad.

Nos permitimos dudar, con todo respeto, de que el objetivo de la Ley de Réplica sea la protección de la reputación de las personas. Durante el así llamado "Caso Palmieri" se manosearon bastante decenas de reputaciones sin que el hecho arrancara una reacción del Parlamento. El mismo ex-presunto-autor-moral sigue encarcelado aunque no queden vestigios de culpabilidad en su haber.

La Ley de Réplica tiene origen político. Y una más de esas carece de relevancia. Está destinada a ser aplicada contra la oposición. Pero en el Paraguay "todo" se aplica contra la oposición, con o sin ley. De modo que González Alsina (creador también de la Ley 209, aunque niegue públicamente su paternidad por vergüenza ante el adefesio) pudo haberse quedado tranquilo y dejado descansar su máquina de escribir. La Policía paraguaya no lee leyes antes de golpear a inermes opositores, ni le importa si hay o no estado de sitio. Como en el oeste americano, pegan primero y ni siquiera preguntan después.

De modo que en el Paraguay pueden levantar el estado de sitio, sacar la ley de réplica, cambiar el Código Penal, hacer que la pelota de fútbol sea cuadrada por decreto supremo de Su Excelencia, ¿qué importa?, si al final, de cualquier manera, hacen las autoridades lo que quieren y la "orden superior" verbal es muy superior a todo lo escrito, incluyendo la Constitución, que pronto tendrá 20 años de violaciones soportadas. Hasta en la Francia de Luis XVI se vivía mejor, ahí por lo menos la "Carta Blanca" estaba firmada por el soberano.

CERRADOS, PERO VIVEN

pepa Kostianovsky

El pasado sábado celebramos el aniversario de ABC Color. Los veinte años del periódico proscripto se festejaron en su local, en un acto organizado por la gente de ABC y con el lanzamiento de un volumen que reúne editoriales seleccionados por Alcibiades González Delvalle y Edwin Brítez —periodistas de ABC— bajo el título: "Por qué se cerró ABC".

Al margen quiero apuntar que no coincido plenamente con el nombre del libro, ya que tiene connotaciones de exclusividad. Y entiendo que ABC no se cerró por algunos editoriales, ni siquiera por todos sus editoriales, sino por el conjunto de una línea asumida en la que se incluían sus criterios de priorización de noticias, su destaque de hechos realmente trascendentes. ABC se cerró porque en cada una de sus secciones se promocionaban valores positivos, porque sus hojas culturales se ocupaban de la cultura, porque las páginas en color de sus suplementos dominicales no se malgastaban en la frivolidad de vestiditos o baby showers, sino que divulgaban la creación de los plásticos nacionales. ABC se cerró porque analizó a fondo el Tratado de Itaipú. ABC se cerró porque se ocupó de los campesinos sin tierra. ABC se cerró porque en sus páginas opinábamos las mujeres. ABC se cerró porque empezó a hacer públicas las denuncias y propuestas de los opositores a los que la dictadura se empecina en no reconocer legalidad. ABC se cerró, en resumen, por combatir el oscurantismo. ABC se cerró por los mismos motivos por los que se silenció Radio Ñandutí.

Y del mismo modo en que es ABC Color el que convoca para celebrar su aniversario, es Ñandutí la que organiza paneles, festivales, tertulias para dar constancia de que Ñandutí vive.

Como si ellos fueran los únicos perjudicados, como si la sociedad no hubiera perdido absolutamente nada con la clausura de medios que, más que ejercer su derecho de expresión, cumplían con el deber de informar.

La comunidad ha sido privada de su derecho a la información, y con ello ha sido mutilada en su capacidad de discernimiento, en su civismo y en su libertad. Es a la comunidad a la que le cabe reclamar, sin tregua, sin concesiones y venciendo al miedo, la reivindicación de ese y otros derechos fundamentales. Porque mientras la comunidad no rompa su silencio, seguirá legitimando la mentira de la "paz stronista" y las perversas acusaciones contra los medios clausurados.

Es la sociedad paraguaya la que consciente, enérgica y organizada debe denunciar aquí y en todo el mundo *Por qué se cerró ABC;* es la sociedad paraguaya la que tiene que demostrar hoy y en todo momento que *Ñandutí vive.*

"El PRF es la organización representativa de los trabajadores

EDITORIAL

Nuestra voz

Nuestra voz y nuestra presencia se encuentran hoy amenazadas de muerte por la Junta de Gobierno militante. Todo es posible en el Paraguay de la infinita infamia donde no rigen la Constitución ni las leyes sino la cruda voluntad del dictador.

Nuestro pecado: haber llegado al pueblo desde "El Pueblo" con la verdad desnuda, sin cortapizas ni eufemismos, sin paños tibios ni compresas, al contrario de como el régimen está acostumbrado a ser tratado por la prensa comercial en sus libertícidios y arbitrariedades.

Nuestra verdad es la blanca verdad que une a todos los ciudadanos honestos por igual sin matices sectarios e interesados, ni bastardeos ideologizantes que separan en vez de unirnos ante el poderoso enemigo común cuya derrota sólo puede venir a través de la unidad nacional democrática, protagonista y solidaria.

Eso lo ha comprendido "El Pueblo" desde el primer número de su nueva etapa, y por eso hoy estamos maravillosamente acompañados por todo el pueblo paraguayo, sin discriminación de sectores políticos y sociales.

El paso del tiempo y la experiencia consecuente nos fueron afirmando en la brecha de la verdad, en la batalla del ideal. Hemos corregido errores, ajustando la mira ciudadana, el sentido crítico de nuestro mensaje y el desarrollo de nuestro magisterio revolucionario y socialista.

A cada número bebíamos más y más en las fuentes del dolor y la desgracia de nuestro pueblo, en el hambre de pan, de justicia y de libertad de nuestros hermanos sin distingos. Eso nos hizo más duros pero también más puros, pulsando la angustia de la tierra campesina, de la indigencia obrera, la mendización de nuestros niños, la pauperización de nuestros campos y suburbios citadinos, y la cotidiana arbitrariedad y prepotencia de los mandones de turno enriquecidos como por encanto en la función pública a costa de las necesidades y falencias de ese gran tributario que es el pueblo.

Sólo con el arma del valor y la palabra cabalgamos en el corcel de la verdad sin miedo, y las adhesiones, simpatías y colaboraciones se fueron sumando, no sólo de nuestros lectores sino también de los que hacíamos "El Pueblo", porque transitábamos visceralmente en la dantesta geografía humana martirizada por la opresión política, la desigualdad ante a ley y la injusticia social más grosera y aberrante.

Nuestra voz, solitaria en principio, se fue transformando en un coro de voces multisectoriales y multitudinarias, en un arco iris popular, voces políticas y sociales, voces proletarias y juveniles, voces femeninas y campesinas, y como nunca "El Pueblo" se pobló de pueblo en cada mensaje semanal.

Estuvimos, estamos y estaremos hasta el minuto final en todas partes, acompañando al campesino sin tierra en la lucha por ella, al obrero en su combate por un mejor salario, al estudiante en la forja de la autonomía de sus gremios y en sus rebeldías cívicas que también son muy nuestras.

Estamos y seguiremos estando al lado del Acuerdo Nacional en su cruzada por la democratización del país, con cada partido fraterno en cada jornada cívica como si fuera el nuestro, con los colorados contestatarios, con los grupos culturales, con los movimientos sociales.

Hemos crecido precisamente porque nuestra verdad no tuvo ni tiene reparos para proclamar verdades idénticas y coincidentes; por eso hicimos nuestra la voz del pueblo paraguayo; sólo tenemos el anatema para los enemigos de la libertad, para los verdugos de la democracia, para los enriquecidos sin causa, para los que hacen del servilismo y la sumisión una escuela y una industria.

Tenemos el raro privilegio de que la Junta de Gobierno militante haya debutado como tal en el dicterio y las amenazas contra nuestro semanario.

Puede ser que nuestros días de vigencia periodística inmediata hayan entrado en la cuenta regresiva, no lo sabemos pero lo intuimos.

De lo que sí estamos seguros es que la verdad que está en el aire, que está a la vista de toda la nación y en la carne y en el alma de nuestros conciudadanos, esa verdad que la hicimos nuestra no puede ser parcelada ni negociada, y si caemos, caeremos con ella con honor y con grandeza, sin capitulaciones ni renunciamientos, sin amedrentamientos ni vacilaciones, pero también estamos seguros que después de la caída vendrá nuestro tiempo de palingenesia, en una mañana inexorable cuyos albores ya se perfilan y en el que el stronismo no tendrá cabida, simplemente porque el pueblo reinará soberano.

opiniones democràticas

Las luchas libradas por cada pueblo en pos de su liberación

Marcial González Safstrand

Cada pueblo registra en los anales de su historia las innumerables dificultades por las que ha tenido que atravesar en sus luchas libradas en pos de su liberación. Sacrificios, sufrimientos e inmolaciones de pueblos enteros han tenido lugar para satisfacer la sed de sangre y poder de tiranos o estructuras opresivas.

Jamás ningún dictador o sistema ilegítimo ha abandonado de buen grado o vountariamente el poder espurio que detentan, sino, por el contrario, para defender ese poder ilegítimo han cometido los más horrendos crímenes contra el pueblo, costando lágrimas y dolor a sus hijos.

En los sistemas dictatoriales ninguna actividad resulta más peligrosa que aquella que tienda a comprometerse en la lucha por la liberación del pueblo. Esa noble y patriótica actividad es considerada por los detentadores del poder como un gran delito, y no existen en sistemas semejantes normas jurídicas que puedan proteger a los hombres e instituciones que gulen a los habitantes de un país por el camino de su liberación.

En esa lucha por desalojar a los usurpadores del poder público, los patriotas comprometidos con su pueblo han sufrido persecuciones, encarcelamientos, torturas y muchos hasta han ofrecido generosamente sus vidas. Las experiencias recogidas son ricas en siuaciones de esta naturaleza, pues es sabido que ningún dictador ha abandonado el poder sin que haya derramado sangre inocente.

El Paraguay actualmente está padeciendo la más larga, oscura y ominosa dictadura de su historia. Para mantenerse en el poder, el sistema dictatorial stronista ha montado un formidable aparato represivo con el que ha destruido todo intento de organización que tienda a educar y concientizar al pueblo para el ejercicio de sus derechos.

El exilio, la cárcel, torturas y confinamientos son algunas de las represiones que han tenido que soportar los que luchan contra el stronismo opresor. El régimen dictatorial, que busca por todos los medios evitar que los habitantes del país conozcan y ejerzan sus derechos, en estos momentos está dirigiendo toda su artillería represiva contra las Asambleas de la Civilidad y el semanario "El Pueblo"; dos medios por los cuales los habitantes del país conocen cómo deben ejercitar sus derechos.

El ejercicio del derecho de reunión, de movilización y de prensa pone en peligro la estructura del aparato dictatorial; entonces, los servidores del stronismo, que intuye en ellas el preludio de su caída, arremeten con furia desenfrenada contra las Asambleas de la Civilidad y el semanario El Pueblo, buscando acallarlos.

La dictadura stronista siempre ha invocado la Constitución Nacional y la Ley para cometer sus arbitrariedades, pero ahora que las huestes del stronismo a ultranza coparon la Junta de Gobierno, amenazan a las Asambleas de la Civilidad y al semanario El Pueblo que harán justicia por propia mano, al más puro estilo nazi-fascista. La ciudadanía no debe dejarse amedrentar por estas amenazas.

TERRORISMO DE ESTADO

José A. Duarte

El ministro de Justicia y Trabajo, Dr. Jacquet amenazó a EL PUEBLO, órgano oficial del P.R.F. y a LAS ASAMBLEAS DE LA CIVILIDAD, patrocinadas por el mismo partido político, con lanzar contra los mismos "miles y miles de colorados" sin usar ni comprometer los organismos represores del Gobierno.

En otros términos, lanzar bandas civiles y organizaciones parapoliciales asaltando a pacíficos manifestantes, seguramente debidamente provistos de elementos contundentes como para lastimar y aún matar y también con el apoyo logístico de organismos represores policiales, quienes observarían sin intervenir directamente, cómo son atracados los ciudadanos del país no afectados al Gobierno.

Esa incitación y amenaza de violencia están penadas expresamente por nuestras leyes y el Fiscal General del Estado, Dr. Clotildo Giménez Benítez, debe intervenir de oficio para precautelar la paz pública tan flagrantemente amenazada por un alto representante del Gobierno, nada menos que Ministro de Justicia que quiere hacer justicia por sus propias manos. Por lo menos, lo que él entiende por Justicia.



No menospreciamos las amenazas porque sabemos de quién proviene. Es el Jefe y creador del GAA (Grupo de Acción Anticomunista), debidamente entrenados para asaltar, apalear, secuestrar, torturar y aún matar a pacíficos ciudadanos con métodos que nada tienen que ver con la supuesta legalidad en el accionar de la dictadura.

Sabemos también que no contamos siquiera con una escopeta para repeler la agresión que no sean la fuerza de nuestras ideas y la justicia de nuestra causa. Nos ampara, es cierto, la Constitución Nacional, ¿pero qué es eso para el régimen frente a la "orden superior"?

Contamos sí con el apoyo de la opinión pública y el de organizaciones internacionales de Derechos Humanos y la simpatía de todos los gobiernos democráticos del mundo, ¿pero hasta qué punto todo eso nos pone a resguardo de la arbitrariedad y la prepotencia de un sistema que se considera invencible?

Pero es conveniente que la dictadura comprenda que todo su poder y su arbitrariedad no serán suficientes para doblegar al pueblo paraguayo. Que seguiremos insistiendo en nuestra lucha activa y pacífica, pese a los golpes que recibamos y que finalmente la aurora de la libertad florecerá en nuestro sufrido país. El pueblo unido jamás será vencido.

manuales e intelectuales, del campo y de la ciudad" (Del Ideario)

Los nuevos enemigos de la dictadura

Mucha gente estuvo recordando en estos últimos días al profeta bíblico Jeremías, citando sus célebres frases: "Cuando más oscura está la noche, es porque está próximo el amanecer".

Una metáfora que tiene directa relación con nuestra realidad considerando que toda esta arcaica estructura trata de constreñir, cada vez con mayor fuerza, los espacios legítimamente ganados por la ciudadanía que aspira con un Paraguay liberado; intenta sumergir al pueblo en una pasividad abúlica, utilizando para ese fin una represión desmedida que día a día va recrudeciendo más. Pero, como dice el profeta, la libertad está cada vez más cerca.

Hacemos esta breve introducción únicamente para ensayar una explicación a las palabras pronunciadas por el bíblico personaje y que ahora se tornó popular. Porque nuestro objetivo es hacer alusión a otro profeta, esta vez menos sacro, pero no por eso menos importante. Porque sus "profecías" se cumplieron al pie de la letra.

Este profeta criollo dijo, en un panel realizado en Radio Ñanduti (en el Teatro Jacinto Herrera), que "para muchos el proceso dictatorial había comenzado en 1954; para otros colorados en 1959 y para un grupo grande en 1966, en tanto que para los tradicionalistas empezará después de la próxima convención". Esto lo señaló exactamente el 28 de mayo de 1987. La hora no recordamos bien.

¿SOBREVIVIRAN?

Pero seamos sinceros. Dentro del mismo tradicionalismo también existen stronistas. Ese hecho quedó patentizado durante la firma de la famosa acta que tuvo lugar en "Los Alamos", propiedad de Blas N. Riquelme. En esa ocasión, como se recordará, jhe'i periodista puajhú, fueron varios los oradores, condenando algunos de ellos al stronismo, sindicando, inclusive, al "líder único" como el cerebro del atraco.

Ya en ese instante, a pesar de la rabia que lo envolvía, Riquelme se dio cuenta del alcance que podrían tener esas expresiones y se declaró "stronista a muerte", peleándose con todos aquellos que no comulgaron con sus "puros ideales".

Días después, el diputado Eustacio Lezcano Molinas, uno de los más ex-duros cuestionadores de la "militancia", se acomodó haciéndose del ñembotavy, y acatando lo que disponga la nueva autoridad partidaria, "porque las cosas han cambiado radicalmente". Lo de "han cambiado" tiene que ver con la presencia del general Stroessner en la Junta de Gobierno el pasado lunes 3 de agosto, ocasión en que fueron designados el presidente, los vice y secretarios de la Junta Stronista.

Ni falta hace señalar que estos dos nombrados a toda costa están tratando de sobrevivir en esta "era de paz y progreso", gozando de los privilegios que concede a sus leales súbditos. Y como ellos suman varios los que se encuentran en idénticas condiciones. Son los que en un descuido venderán su alma al diablo si es que todavía no lo hicieron ya.

Por supuesto, están también los citados por Horacio Galeano Perrone (nuestro profeta ñanandy) para quienes la dictadura comenzó a rodar desde el 1° de agosto de 1987, a las 7.30.

No fueron votos ni botas, sino simples zapatones

Macedonio Mancuello

Fue nuestro amigo Ramón Ortega, feroz archivero, como alguna vez el obispo Fidel Maíz calificara a Juan Silvano Godoy, el que nos surigió el tema. Y en realidad valía la pena ocuparse de él.

El gordo de los 300.000 de dólares preferenciales y 2.450 cubiertas introducidas ilegalmente al país, más conocido como Prieto Yegros el camandulero, "Von" para los íntimos, "-camaleón" entre sus correligionarios, fue muy categórico el año pasado en su época de pre-candidato enfáticamente proclamó que "los barremos con votos, con botas, o con lo que fuese necesario..." refiriéndose a la "raza de egusquicistas, raza de los aprovechadores, de los ingratos, de los desagradecidos, explotadores, que trata de emerger hoy".

Leandro Prieto Yegros, incondicional legítimador del atraco militante a la Junta de Gobierno, a su convención y a los propios colorados, nunca tuvo reparos para dar a conocer su opinión —al igual que Ramón Aquino—, demagógicamente, claro está, sobre el tema que fuere.

La amenaza iba dirigida, evidentemente, a Chaves y los tradicionalistas, que de repente se vieron enfrentados al gobierno, algunos, al pretender devolver al partido por la línea institucionalista y principista.

Fue ahí que la figura del "gordo" adquirió dimensiones mayores a su real volumen, que no es muy pequeño que digamos.

Prieto Yegros, después de abrir camino para el "Cuatrinomio de Oro" ahora está pescando por su recompensa. Todo el trabajo sucio (ni que fuera Clint Eastwood, en el papel de Harry) estaba realizado, era hora, pues, de recibir la paga. Y ésa no puede ser menos que un ministerio.

En lo que "Von" erró un tanto fue en sus premoniciones, porque no barrieron ni con votos ni con botas. De ninguna manera. En lo atinente a votos, está a la vista y todo el mundo se ha percatado de esa situación, que numerosos convencionales militantes estaban irregularmente en la convención, y por otro lado, el único barrido fue él mismo que solamente "obtuvo" 81 votos, gracias a la generosidad de "mi general". Porque los tradicionalistas no fueron "barridos" sino literalmente atracados.

Y se equivocó Prieto Yegros en lo concerniente a "las botas"; puesto que no fueron militares los que rodearon el local de la Junta de Gobierno impidiendo el acceso a la convención a los jefes tradicionalistas y sus seguidores para tomar parte del acto cívico.

No fueron militares quienes a empellones detenían el avance de los tradicionalistas, no respetando siquiera su investidura de diputados. Porque si fueran militantes, bueno, vaya y pase, le da un cierto "status", pero fueron simples "chavolai" contratados quienes se mofaron de los tradicionalistas y les proporcionaron algunos soberanos "-saplé".

De modo, pues, los militantes no se apoderaron de la convención a fuerza de votos ni con botas, fueron con "-zapatones", los mismos que calzaban esos contratados con rostros impertérritos que con la orden de "siga pué" hacían volver sobre sus pasos a aquellos que hoy se encuentran en la desgracia.

Qué ingrato es el destino jhe'i tradicionalista oñanduro ocúi tajhá.

Historia de amor en un país

Tradicionalis despechadas"

Somos, sin duda, un país de emotivos. Nuestros valores se basan, más que en la objetiva cordura, en la subjetividad de las pasiones. Aquí, cuestiones de fundamental importancia se deciden con relación a los efectos o a las conveniencias personales. Así, somos reconocidos como "el país de los amigos", donde se forman claques y se otorgan cargos y honores por simple "amiguismo" sin que entren a tallar los méritos de la persona agasajada o rechazada, según el caso.

Nuestra historia está plagada de "love stories". El idilio entre tradicionalismo y Stroessner es uno de ellos. Sin embargo, este cariño que duró mucho tiempo, tiene un triste final. Llegó la hora del despecho. Stroessner les da la espalda y éstos, en una actitud típica de amante despechada, se niegan a aceptar la realidad.

Hasta último momento estuvieron esperando que la amada cambie de idea. "Sé que todavía me quiere", parecía ser la vana esperanza tradicionalista. Tardaron en darse cuenta que ya hace mucho dejaron de ser los preferidos y que en forma cruel y despiadada. "Aquél" les había rechazado para siempre. "Las queridas" ahora hicieron más méritos para ganarse el amor stronista. Demostraron verdadero talento para las maquinaciones y la menor cantidad de escrúpulos, conquistando, así el corazón del dictador.

¿Qué hará ahora' "la abandonada"? ¿Seguirá alimentando la ilusión de que "él" cambie sus sentimientos? Estos amores, aunque ya no tan juveniles, duran poco. Desde un principio debieron saber que la fidelidad no era virtud del "viejo amado" y que en cualquier momento serían cambiado por cariños más nuevos que satisfagan los caprichos y el desmesurado afán de poder de aquél.

Después de este fracaso amoroso, lo único que resta al tradicionalismo es rehacer su vida. Olvidar los largos años de apasionado romance, cuando se sometieron a todo tipo de humillaciones por no contradecir al déspota amado. Recién ahora se puede recuperar la objetividad para ver dónde está parado. La oposición es el paño de lágrimas del tradicionalismo. Sólo ella podrá consolarlo porque comprende el dolor de ser víctima de injusticias y se dio cuenta siempre que "aquel hombre" no merecía tanto —ningún cariño. Pero ya saben cómo son los enamorados, nunca se dan cuenta de la verdad.

¿Son necesarias tantas peripecias para darse cuenta de que se está equivocado? Tal vez siempre lo supieron, pero no se preocuparon mientras contaban con la paternal protección del tirano.

No debemos olvidar sin embargo

Convención rapycue

(Recopilación del maestro

"¡Ay de los vencidos!"
es una expresión latina
que ahora ha revivido
la militancia ladina.

*** ***

Ganaron una batalla,
la alegría es general,
aunque tuvo la canla
un fuerte apoyo "-moral".

*** ***

Con un ojo emparchado/
y su bandera pirata,
atraca en la escalinata
el Chirola amotinado.

*** ***

Oyelegí lugarteniente
a Isidorito primero,
don Mario también asciende,
Jacqué opytá tercero.

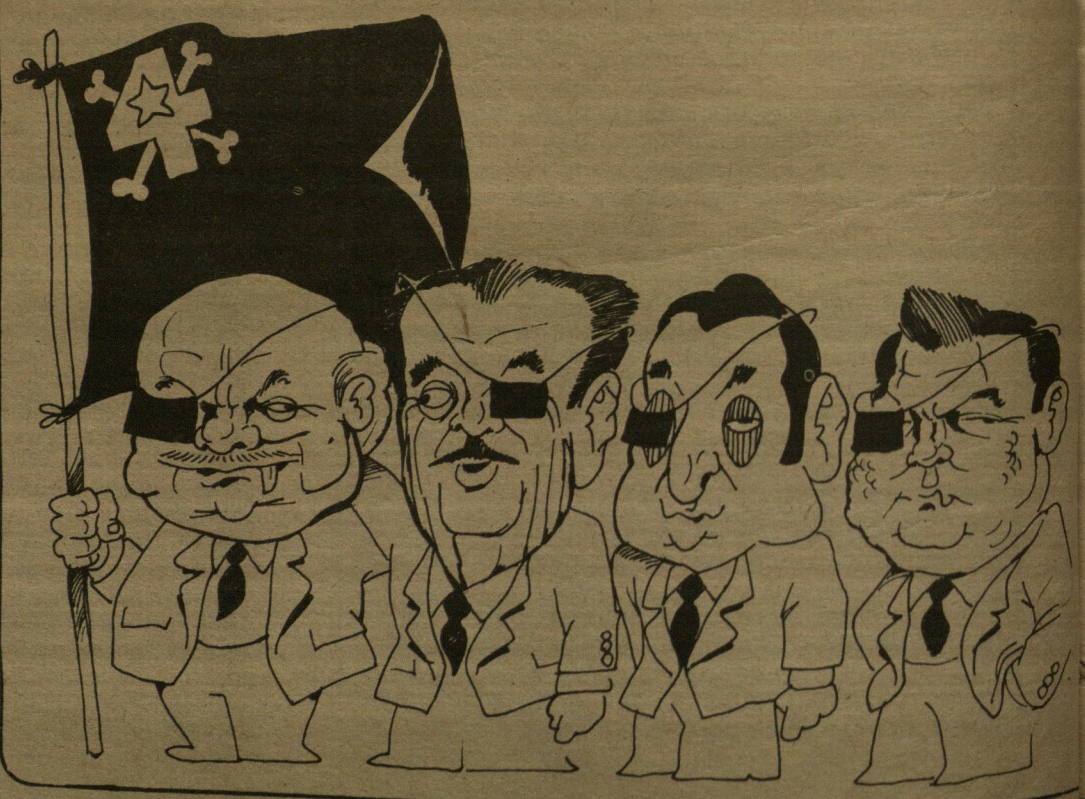
*** ***

(Como una acotación,
para el anecdotario,
estuvo el papá rubio
impartiendo bendición.)

*** ***

El depuesto presidente
ya suspira resignado,
y camina por el puente
para ser ajusticiado.

*** ***



"Las FF.AA. estarán siempre al servicio de la Nación y en ningún

de emotivos
tas: "Amadas del stronismo



—por más que duela recordar en la hora del desengaño— que cuando ellos fueron los queridos actuaron igual, —por no decir peor— que los "combatientes" amantes de turno. Estas circunstancias derivan de una actuación política inmoral que deriva de una concepción distorsionada e inmadura de la realidad, y esta manera de ser es una herencia de nuestra historia plagada de guerras y revoluciones cuyos sufrimientos nos hacen ser hoy, adolescentes cívicos y políticos.

Cuando los paraguayos dejemos de fanatizarnos por un color y dejemos de lado la tendencia sectaria y la visión subjetiva, devendrá una postura adulta, ética y honesta. Sólo sobre sólidos principios morales podremos construir un país democrático y próspero. Mientras no crezcamos en un ambiente de libertad y educación, seguiremos siendo un país de emotivos, dominados por sinrazones, cometiendo tonterías bajo el influjo de la pasión y al amparo de la ignorancia.

ré (segunda parte)
Cayetano Cañete)

Es el puente un tablón
que pende sobre la mar
y ahí se ha de arrojar
a las fauces del tiburón.

*** ***

Al reparto del botín,
como antiguos corsarios/
acuden los funcionarios/
en un negro bergantín.

*** ***

Terminó la convención,
nadie pierde un instante,/
ya la Junta Militante
comenzó la sucesión.

*** ***

"Se reparten el tesoro",
pronto el vigía avisa,
el más chu'i pide oro,
jhembyré oipotá divisa.

*** ***

"Che parte" orreclamá
una turba enloquecida,
Aquino pide bebiba
de la mejor calidá.

*** ***

(Ramón Equino obrindá
con champan allá en el bajo/
jha mitá rová kyá
ojuntá angá pan pedazo).

*** ***

Oñemboyá los mercenarios/
de tan difícil misión,
hasta el más perdulario
o exigí la icomisión.

*** ***

Está tendida la presa
los yryvu oveve yoá,
ni ovendero una represa/
quien sabepa jhyguatá.

*** ***

Nda iporái nio co sitú,
más de uno se lamenta,
jhetaiterei la yryvú
jha saí la jusamenta.

*** ***

Todos piden preferencia,/
"yo soy fulano de tal",
"me recomendó el general",/
"me envió su excelencia".

*** ***

Chirola nda jhendavéi,
la cuestión no es sencilla,/
no es sentarse en la silla/
jha oguapy opurajhéi.

(Pea otro pito pú
jhe'i oñee kuaava,
umí jhetá ocobraba
oempeña sema Itaipú)

*** ***

"Quiero cargo" oyeruré,/
(oñemosea yajhechá)
militancia vare'á,
ndo jheyamoai mba-'evé.

*** ***

Pichirulo ymá guaré
coaga tuichá omandá,
ibolsillo omyanyjhe
antes otro jhoú pá.

*** ***

I ye escarabajo ocambiá/
por un auto más de moda,/
la moda no incomoda,
total el pueblo opagá.

*** ***

Pero dice un refrán,
al poner punto final,
bien no terminarán
los que siempre andan mal.

*** ***

Lo diré en ñe'e avá,
para que no queden dudas,/
el que se viste de Judas,/
tatá pe ocai vaerá.

¿Y AHORA QUE?

Juan G. Granada

Consumados los hechos del atraco a la convención del Partido Colorado quedan descartados los intentos de resurgimiento de la Junta de Gobierno presidida por el Dr. Chaves. La asunción del mando de la nueva Junta contó con la presencia del jefe de Estado y de notables personalidades de las FF.AA. como para cerrar la discusión sobre la legitimidad de las nuevas autoridades del partido oficialista. La nueva Junta de Gobierno al contar con la aprobación de sus actos por los representantes de las FF.AA. confirmaba la identificación del Partido, Gobierno y FF.AA. tantas reces proclamada por los hoy yacentes tradicionalistas y así todo quedaba terminado de las pequeñas ínfulas de quienes creían alcanzar la independencia de un poder más fuerte que todas las voluntades cívicas del país.

El gobierno engañó al ingenuo Dr. Chaves dándole a entender que no podrían existir una competencia electoral libre de presiones y de trampas. El jefe del tradicionalismo cayó en la celada olvidando que justamente esas promesas fueron empeñadas a la oposición cuando el régimen buscaba la participación de partidos en las elecciones fraudulentas. Entonces, en aquellas épocas, los juegos sucios manejaban los tradicionalistas y de los resultados obtenidos en esas votaciones sólo quedan los recuerdos de los festejos públicos entre tradicionalistas y militantes por colocar como fuerza invencible al coloradismo. En realidad que era invencibles porque estaban empeñados en esos comicios, las FF.AA., las policiales y todos los funcionarios de la administración pública que se sumaban a las legiones electorales del partido.

Los tradicionalistas fueron vencidos por convencionales alquilados por el régimen. Los militantes no andan con miramientos sobre trayectoria, méritos personales o condiciones intelectuales. Les basta la servidumbre manifestada y practicada cotidianamente. En realidad, no tenían grandes diferencias con los otros, porque todos eran incondicionales al jefe genuflexos y abyectos, pero los tradicionalistas eran más gentes, un poco más cepillados por la cultura y más discretos en sus procedimientos. La diferencia quizás haya estado en el material de que se componían. Dos pilares sostenían el edificio del gobierno vitalicio, pero después de la convención uno de esos sostenes ha sufrido una grieta con la separación del grupo ético. El retiro de los éticos ha dejado sin fundamento al tradicionalismo porque con Romero Pereira se van los jóvenes honestos que dieron sentido moral a la competencia electoral.

El disciplinado conjunto de los militantes queda con el edificio del partido pero sin su mística, sin objetivos y sin dirigentes. La mística la perdió por luchar únicamente por los garbanzos. Los objetivos eran solamente satisfacer al jefe de Estado y no quedan dirigentes capaces de enriquecer la doctrina del partido o su ideario con nuevas postulaciones porque los arremolinados alrededor de la nueva Junta responden exclusivamente a los llamados de las groseras expresiones de violencia. Cuando hablan o pronuncian sus discursos pareciera tener alguna idea que desean expresar, pero no encuentran los vocablos apropiados y terminan por vociferar contra la oposición o por desgañitarse por los delirios hacia el Gral. Stroessner. Francamente, creemos que con este elenco en las competencias libres de la política no han de avanzar mucho más de lo que han llegado.

Así están las cosas. Ninguno de los grupos sabe a ciencia cierta qué hacer. Los tradicionalistas están ofendidos pero atemorizados porque pueden ser objetos de un tratamiento que bien conocen. Están muertos políticamente aunque civilmente caminan por las calles y hablan todavía. Así los deja el jefe de Estado a quienes alguna vez le han servido. No deciden participar de la lucha contra el sistema autocrático porque sufren de complejo de culpabilidad y tienen muchos remordimientos por haber callado vejámenes, atropellos y destierros. Fueron cómplices de todos los excesos y miraron con indiferencia las torturas a opositores y sacerdotes. Seguirán silenciosamente en el Parlamento y la administración pública pero saben que sus días están contados y que sus correligionarios están buscando puestos para reemplazarlos en aquellas posiciones ocupadas indebidamente por ellos.

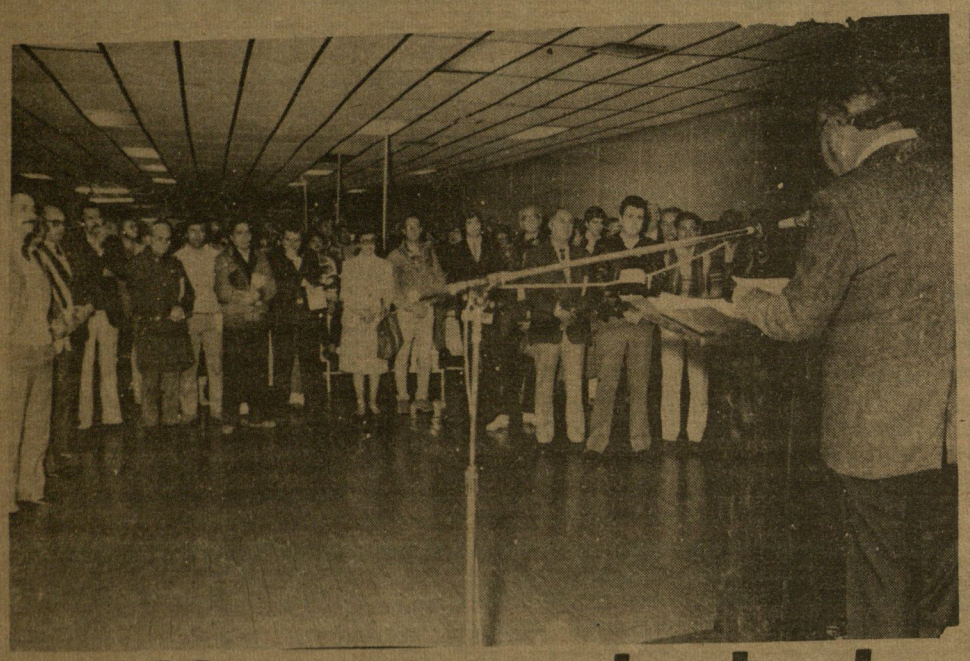
Los militantes, dueños de la Junta de Gobierno, tienen razón cuando argumentan que tienen derecho a ganar las posiciones alcanzadas porque cuando se reclutaban legiones de correligionarios sin ninguna clase de exigencia, ellos fueron arrimados al partido para hacer de aplanadoras, de vanguardias en los asaltos y de aplaudidores permanentes a todos los viejitos. Les queda ahora como objetivo básico la democracia a garrotazos y en cualquier momento aplicarán estos procedimientos a los vencidos y atemorizados tradicionalistas. Así fueron entrenados por ellos cuando juntos se fotografiaban al lado del iluminado general.

Y para las dos corrientes o vertientes del coloradismo, ¿qué hacer de hoy en adelante? No tienen programas ni propuestas para el pueblo. Ellos sirvieron al presidente honorario prescindiendo totalmente del pueblo. No les interesó nunca la libertad, el bienestar, la democracia, ni los derechos humanos. Sólo servían al amo.

Pero ya llegará nuevamente la hora de ser útiles al régimen, porque el Gobierno necesita de pantallas para cubrir la corrupción predominante en su seno y para eso usa el coloradismo. Nivelados en la deshonestidad, nadie apuntará con el dedo al otro. La ley se aplicará a los que hoy se van en silencio porque fueron cómplices en todos los abusos de poder.

caso al de una parcialidad política o de una persona" (Del Ideario)

ABC Color ¡VIVE!, y sigue ha



'Un libro que se ha hecho realmente con mucho miedo'

Por su parte, Alcibiades González Delvalle, quien habló también en representación de Edwin Brítez, significó las innumerables dificultades con que tropezaron para la impresión del libro, debido al miedo, tanto de los empresarios de imprenta como de los obreros. Enfatizó igualmente que ABC Color "no fue clausurado", sino que sigue viviendo y que por ello "hoy estamos festejando los "20 AÑOS DE VIDA del diario". Las siguientes son las expresiones de González Delvalle.

"El Dr. Secundino Nuñez acaba ya de decirlo todo lo que yo desde hace semanas venía preparando para decirlo hoy, y ya no me queda otra cosa que, en nombre de Edwin, por un lado agradecer la colaboración que el Diario ha tenido para con nuestro trabajo y, por otro lado, y esto es para la Editorial Histórica, que ha salvado su honor, hemos encontrado muchas dificultades para la impresión de libro, muchas defecciones al comienzo y a mitad de los trabajos.

Creíamos que no íbamos a llegar hoy con los volúmenes; por ello, tal vez, hayan algunas manchitas.

Hemos hecho en varias madrugadas, en la más absoluta clandestinidad, un libro que no ha hecho sino recoger editoriales publicados desde hace 20 años y que ha tenido una difusión masiva y sin embargo, para esta vez, se ha hecho realmente con mucho miedo. Y hemos comprendido el miedo de estos empresarios y de estos obreros. Porque existen dolorosos antecedentes del régimen en su extraña persecución a la cultura, a las ideas.

Hemos tenido escritores que han sido confinados, exiliados; empresarios de imprenta que han ido a la cárcel, que han estado allí por mucho tiempo. Naturalmente esa circunstancia ha hecho de que el libro que Uds. ya tienen o van a tener en sus manos haya pasado por innumerables dificultades.

Los editoriales que hemos seleccionado, naturalmente, en relación a la cantidad que se ha escrito, son pocos. Pero que creemos que reflejan la línea, el comportamiento del diario, de quienes en él hemos trabajado. Y quiero dar los nombres de algunos de estos editorialistas que, desgraciadamente, en este libro se nos han escapado, pero están allí los trabajos del Dr. Enrique Bordenave, de Alfredo Seiferheld, del Dr. Pedretti, de Juan Andrés Cardozo y tal vez otros que no recuerdo en estos momentos.

Pero ellos, a su vez, no hicieron sino reflejar la ansiedad, la inquietud, no solamente de la dirección del diario, ni del personal del diario, sino lo que el pueblo en esos momentos estaba viviendo.

No hemos hecho otra cosa que traducir en palabras la inquietud, la esperanza, el miedo, la mayoría de los casos, de un pueblo que ha procurado y sigue procurando su libertad.

Bien lo dijo el Dr. Secundino Núñez, hoy estamos festejando los 20 aniversarios de vida del diario ABC Color. Tampoco para nosotros este diario ha sido clausurado.

Por los 'delitos' que se nos atribuyen, creo que es por primera vez que tantos y tan graves 'hechos delictivos', tienen tantos cómplices, encubridores y admiradores. La sola presencia de Uds. así lo demuestra", terminó diciendo González Delvalle.



"Amigos: ABC Color no murió. Y su silencio ha sido un continuo testimonio de inteligencia y valor permanentes. ABC Color sigue hablando con elocuente silencio, en el deseo de los que gloriosamente hemos militado en sus columnas y en el beneplácito del pueblo paraguayo que sólo anhela el bienestar del Bien Común, es decir, pan, justicia y libertad". Así terminaba el discurso del Dr. Secundino Núñez, quien el pasado sábado 8 de este mes presentó el libro "Por qué clausuraron ABC Color".

El principal diario independiente del Paraguay, silenciado hace más de tres años por la dictadura stronista, cumplió en la citada fecha 20 años de vida. Casi un millar de amigos de ABC Color confraternizaron durante algunas horas creando un ambiente de libertad para revivir el perenne bullicio que otrora caracterizara a su joven Sala de Redacción.

Su valiente director, Aldo Zuccolillo, agradeció la presencia de los amigos rindiendo un emocionado homenaje a "ese plantel de periodistas valientes, sencillos, dispuestos a dar el pellejo por la profesión que eligieron libremente". El siguiente es el texto completo del discurso del Dr. Secundino Núñez.

Señor Director del Diario ABC Color
Sres. periodistas y colaboradores de esta gran hazaña nacional que fue ABC Color
Señoras y señores

"En esta fecha y en estos momentos traemos al recuerdo la aparición del primer número de ese gran testigo y soldado que fue y sigue siendo para nuestro pueblo ABC Color. Celebramos hoy los veinte años de su altiva y luminosa presencia en la construcción de la conciencia colectiva de la patria.

"Mañana, cuando se escriba la historia de estos últimos decenios, se hablará seguramente de las muchas iniciativas y 'grandes obras materiales' con que el Estado paraguayo de este tiempo quiso armar la infraestructura de la vida nacional.

"De eso se hablará, seguramente. Porque, habituados como andamos a tanta decadencia espiritual, nos hemos hecho demasiado proclives de valorar las cosas por afuera, es decir, por razón de su apariencia fastuosa o por razón

Solidaridad permanente del SPP con ABC Color

El Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) se hizo presente a través de su flamante directiva, encabezada por los colegas Oscar Acosta y Aníbal Saucedo Rodas. Ya al final del breve acto recordatorio, el Secretario General del SPP, Oscar Acosta, dio lectura al siguiente mensaje en el que ratifica la permanente solidaridad de ese gremio con el diario ABC Color, injusta e ilegalmente clausurado por la dictadura stronista.

"Teníamos preparado un pequeño esquema que, en circunstancias como éstas, los miembros de una generación de jóvenes periodistas, mirados en el espejo de los valientes periodistas de ABC Color, querríamos expresar.

"Y sabíamos que, de una u otra forma, en esta fecha, quienes estuvieran acá nos harían recordar de momentos realmente esplendorosos en la vida de la prensa paraguaya. Por eso, después de escuchar y de hacer mentalmente un repaso de tantos años, de tantas páginas, de tantos artículos, ya me sobraría nada más que dar lectura a un pequeño presente que queríamos hacer aquí, en nuestra calidad de jóvenes exponentes de trabajadores de un gremio, del gremio de los trabajadores de la prensa".

"Por eso queríamos decir que nuestra presencia en el lanzamiento del libro 'Por qué clausuraron ABC Color', más que una cuestión formal, de un cumplimiento recordatorio de esta tan significativa fecha, como los 20 AÑOS DE VIDA, como lo ratificaron aquí varios de los oradores de la reaparición del periódico, es también una ratificación de nuestra permanente solidaridad en el Sindicato de Periodistas del Paraguay con este diario INJUSTA E ILEGALMENTE clausurado".

"En función a nuestra preocupación ciudadana individual y pensaba yo hoy no solamente en esa condición ciudadana individual, sino en nuestro caso en los términos de una acción participativa de nuestro sindicato expresamos vehementemente nuestro deseo de una pronta reapertura del medio, dando vida a la comunicación de nuestro país. Y, fundamentalmente, en lo que nos atañe, permitiendo la recuperación de vitales espacios laborales de los compañeros periodistas y numerosas otras personas que, ante la arbitraria determinación, vieron cerrarse su fuente de trabajo".

"Expresamos también que la situación en que sigue sumido este plantel que, aunque físicamente ausentes de este predio y de estos salones, siguen viviendo espiritualmente, va a seguir siendo punto fundamental de nuestras permanentes reivindicaciones ante las autoridades nacionales, pero sobre todo ante la opinión pública de nuestro país", finalizó el flamante secretario general del Sindicato de Periodistas del Paraguay, Oscar Acosta.

"El PRF propende a organizar una sociedad libre, justa, igual

el pueblo

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO FEBRERISTA

SUPLEMENTO ESPECIAL

LEY ELECTORAL, OTRA FORMA DE CORRUPCION STRONISTA

En una clara y contundente definición de los sistemas electorales en la democracia, calificados juristas y políticos extranjeros y nacionales radiografiaron y vapulearon el Estatuto Electoral paraguayo que da pie a la dictadura stronista desde hace 33 años y concluyeron categóricamente que las elecciones que no posean los atributos de competitividad, libertad y limpieza "son propias de los sistemas totalitarios o autoritarios en las que no se ponen en juego las relaciones de poder, porque el resultado está asegurado de antemano".

Un agotador programa de deliberaciones sobre el Estatuto Electoral de nuestro país fue desarrollado los días miércoles, jueves y viernes de la última semana de julio por unos 30 juristas de 10 países, en el Aula Magna de la Universidad Católica y en el salón auditorio del Hotel Guaraní.

El seminario denominado "Sistema electoral y democracia" fue organizado por el Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía y la Democracia en Paraguay (SIJADEP) y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica.

Por considerar de sumo interés para toda la opinión pública, esta publicación expone ante sus lectores gran parte de las ponencias de los participantes además de las conclusiones, que servirán, sin lugar a dudas, a todo el país que dentro de poco tiempo más, sustituirá esta oprobiosa dictadura que nos agobia desde hace más de 33 años por un gobierno democrático que sea la expresión genuina de todo el pueblo paraguayo.



BELISARIO DOS SANTOS

"La práctica electoral espuria no hace viables elecciones libres"

La ley electoral paraguaya es una de las formas de corrupción implantadas por el régimen vigente "que han distorsionado y traicionado la expresión de la voluntad ciudadana", sostuvo el brasileño Belisario Dos Santos, miembro del Comité Director del SIJADEP, presidente de la Asociación Latinoamericana de Abogados para los Derechos Humanos y miembro del Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), quien, durante su participación en el seminario organizado por la Facultad de Derecho UC y SIJADEP, planteó desde una perspectiva política la situación de transición de su país, apeligrado actualmente por el fantasma de un nuevo golpe militar.

Con referencia a la ley electoral paraguaya y tras efectuar un comentario de las conclusiones del seminario y a la necesidad de la sanción de un nuevo estatuto que responda a una realidad democrática, remarcó que el derecho "es un instrumento de conquista de paz, de justicia social y, en consecuencia, de democracia".

"DIME COMO VOTAS, Y TE DIRE COMO ES TU PAIS"

Recordó que la idea de realización del foro de juristas nació de la frase de José Martí: "Dime cómo votas y te diré cómo es tu país"; e, inmediatamente, al analizar el actual estatuto electoral de la dictadura sostuvo que gran parte de su texto "es inconstitucional, riñe contra la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y, no sólo eso, sino que, en parte, su aplicación concreta no es efectiva," señaló.

"Estas carencias se manifiestan, en tanto se rechazan inscripciones de electores, en tanto se deniega el registro de partidos políticos, inmotivadamente, en tanto se atribuye el mecanismo de inscripción, recepción y escrutinio de votos al partido que detenta el poder".

"Hay que señalar que existen omisiones en el sistema electoral, igualmente remarcados, tales como la ausencia de padrones confiables, de una justicia electoral independiente, imparcial, el libre acceso a los medios de comunicación, de mecanismo de control y fiscalización que impidan vicios y fraudes. Todo esto, junto a otras formas de corrupción igualmente señalados a lo largo del seminario y que han distorsionado y traicionado la expresión de la voluntad ciudadana", comentó.

PRACTICA ELECTORAL ESPURIA NO HACEN VIABLE A CORTO PLAZO LA DEMOCRACIA

Prosiguió diciendo que las conclusiones a que llegó el plenario, demuestran que la persistencia de las reglas existentes y la reiteración de una práctica electoral espúria, con objetivos predeterminados y antidemocráticos, no hacen viable, a corto plazo en el Paraguay, la realización de elecciones libres y limpias.

"Este encuentro no recomienda, por lo tanto, únicamente la elaboración de una nueva ley electoral y eso porque sabemos del apego a la apariencia legal que tienen todos los autoritarismos de América Latina; de su constante práctica de la perversión de las normas legales con el objeto de ensayar su pretendida legitimidad", añadió.

En nombre del plenario de juristas, reafirmó que "el estado de derecho solamente se alcanza mediante la armonía entre las predicciones legales y la realidad".

"Esta armonía sólo existirá en un clima de una amplia participación popular, en que sean asegurados los derechos de reunión y asociación, la libertad de expresión y de información, libertad de emitir opiniones y no imponerlas, inclusive para fines electorales, sin censura y sin violencia, sin restricciones".

Rescatando dos palabras en guaraní, dijo que hay que anteponer a lo afirmado la ley de tekojojá a la consabida ley del mbareté.

EL PACTO SOCIAL, ELEMENTO FUNDAMENTAL DE LA TRANSICION

En una anterior interven-

Pasa a las págs. II y II

"La práctica electoral...

Viene de la tapa

ción dentro del foro, Belisario Dos Santos se refirió a la transición democrática que se opera en Brasil y afirmó que el actual proceso que encabeza José Sarney no rompe claramente con el poder militar y que ese hecho demuestra que no existe un pacto social, elemento central de la transición

Belisario calificó la transición de su país como la más larga y difícil de entre los países de América Latina. "Cuenta con 13 años, aún no se completó y el propio Sarney pretende prolongarla todavía más de lo que la sociedad brasileña espera".

Explicó el político que hubo dos estrategias transitivas durante todo ese tiempo. La primera, a través de la presión política, no pensaba errática y aleatoria. "Una no estrategia que al final fue adquirida como estrategia. La segunda etapa fue la conquista de la aministía para los presos políticos".

Destacó como otro punto fundamental del proceso de transición, las elecciones directas en los distintos estados del Brasil. "Poco antes de esas elecciones, los militares intentaron romper la unidad de la oposición reunida en el PMDB. Luego se formaron los otros partidos que iban a caracterizar a la futura vida institucional".

LOS MILITARES EN LA TRANSICION

Dijo más adelante que el único momento de ruptura de la transición se registró en 1984 cuando la sociedad brasileña ocupó plazas y calles buscando las elecciones directas presidenciales.

Expresó que el acto de votación de la enmienda constitucional del 15 de noviembre de 1984 fue cercado por medidas represivas que condujeron finalmente a su no aprobación. "Los militares cerraron las puertas de la ciudad de Brasilia para impedir manifestaciones callejeras, ocuparon militarmente el Congreso y cortaron las comunicaciones con Brasilia".

"En ese clima de brutal represión votamos la enmienda y sólo nos faltaron 22 votos para obtener los dos tercios. Fue el único momento que tuvimos para romper totalmente con la dictadura militar, y hasta hoy seguimos viviendo esta estrategia que establece el alcance del proceso de transición", subrayó.

Al referirse nuevamente sobre el Pacto Social, como conclusión de una estrategia favorable, comentó el Pacto del Palacio de la Moncloa entre la dictadura de Franco y los partidos políticos de España.

"En España asumió un gobierno conservador pero con una enorme capacidad de renuncia. Allí consiguió España el milagro de la transición", significó el brasileño.

Aseveró que la sociedad española comprendió y acató plenamente a un gobierno que gobernaba cumpliendo estrictamente un pacto económico y político.

Al contrario de otras opiniones, Dos Santos afirmó que una transición nunca puede garantizar la democracia y enumeró ejemplos.

Dijo que en Paraguay mismo, la breve apertura de 1967 fue controlada por el régimen de Stroessner quien continúa a pesar de todo hasta hoy.

En Argentina, la transición a través de Cámpora-Perón abrió el camino para una de las dictaduras más sanguinarias conocidas en el continente a través de toda su historia.

"Difícilmente podremos llegar a la democracia si la propia sociedad no abandona la concepción militarista del Estado", enfatizó finalmente

PIERRE SUBRA
"El secreto del voto es la condición de la libertad del escrutinio"

"Si en un país la Constitución garantiza el voto secreto y si algunos afirman irresponsablemente que sí garantiza pero que no obliga, entonces no se respeta a la Constitución y, en democracia, hace falta respetar los derechos del hombre", comentó el francés Pierre Subrá, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Nantes durante su exposición sobre las elecciones y la democracia, haciendo referencia indirecta al pedido de los colorados militantes de votar a viva voz en los comicios internos del coloradismo.

El jurista francés especificó que los candidatos que pugnan en las elecciones deben expresar —si son electos— los sentimientos de los votantes y no ejercer una mera representatividad.

Añadió que los comicios deben registrarse en un ambiente de libertad ciudadana y de regularidad.

"Las elecciones libres implican tres condiciones: elecciones libres si hay libertad de candidaturas, y libertad de candidaturas implica la posibilidad de candidaturas individuales, independientes, pero también la libertad de formación y de actuación de los partidos políticos".

"En cuanto a libertad de formación, desde mi punto de vista, es la libertad de creación que tiene que ser total. No hace falta exigir tal número de miembros (100.000 afiliados según el estatuto electoral paraguayo). Si tres personas quieren crear un partido político, lo pueden hacer", agregó.

EL SECRETO DEL VOTO ES LA CONDICION DE LA LIBERTAD DEL ESCRUTINIO

Comentó que en su país no existe un sentimiento mayoritario en cuanto a la necesidad del secreto, "sino unanimidad".

"Esa es una cuestión que no se debate. Hay que asegurarlo y si se consigue la confianza de los votantes como en Francia, yo creo que se puede conseguir en cualquier otro país. El secreto del voto es la condición de la libertad del escrutinio".

Explicó que, además, existe otra condición. "Hace falta una igualdad de condiciones en cuanto a información, propaganda, durante la campaña".

Expresó que mucha más importancia tiene actualmente la propaganda por radio y televisión que la mera instalación de carteles, pancartas, pinturas por la pared, etcétera, más aún cuando es una campaña oficial.

En Francia se ha conseguido también la regularidad mediante varias medidas. "Si existe irregularidad, debe intervenir el juez de las elecciones, que puede sancionar cuando existen falsificaciones de boletines y otros tipos de defectos".

Dijo que otro tipo de irregularidad es la técnica de propaganda, técnica de marketing expresada en campaña publicitaria, comercial, muy distinta a lo que se conocía antes.

"La publicidad como en los Estados Unidos se ha rechazado en Francia, no sé por cuanto tiempo".

SERVOLO DA CUNHA
"Que el sol de la aurora comience a brillar en Paraguay"

Según el catedrático brasileño Sergio Servolo Da Cunha, el espíritu de una ley electoral es elaborada "o para permitir la libre expresión de la ciudadanía con la correspondiente representación en el Gobierno, o para legitimar un Gobierno autoritario".

Servolo Da Cunha, representante de la Orden de los Abogados del Brasil (OAB), sintetizó que si una legislación electoral viene a ser del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, entonces puede ser una expresión ciudadana.

"Pero si una legislación es hecha en beneficio de una familia, un grupo, o una clase o un partido político, entonces no representa la expresión del pueblo.



De acuerdo con el jurista, la ley electoral paraguaya está plagada de anomalías y citó varios de sus artículos para señalar que los mismos observan una repulsa sistemática hacia las elecciones genuínas, verdaderamente libres y democráticas.

"Cuando estamos inmersos en la noche, sumergidos en la oscuridad, muchas veces perdemos todo ánimo y toda esperanza, sintiendo que las horas se gastan y que la aurora no llega, la tendencia es que nos tornemos escépticos, sin creer en la posibilidad del éxito de cualquier esfuerzo".

"Pero, caminando en la dirección del este, siempre conseguiremos anticipar la llegada del día. Después de la noche, siempre hay una aurora, después de la oscuridad, hay siempre una luz. Que este sol que no demora ni tarda en llegar: que este sol comience a brillar para siempre sobre el Paraguay", destacó.

GONZALEZ CAS
"Terminar co
totalitario es
todo el pueblo

"Todo este andamiaje institucional tiene por objeto dar sustento legal a la dictadura autocrática del general Alfredo Stroessner", enfatizó el doctor Miguel Angel González Casabianca, presidente del Movimiento Popular Colorado (MOPOCO), durante la clausura del seminario organizado por CIJADEP, en su carácter de miembro del Comité Director de ese organismo de apoyo a la democracia paraguaya.

Tras revisar las conclusiones del seminario, González Casabianca señaló que quedaron claros dos conceptos fundamentales que mencionó seguidamente.

Es decir, la inexistencia de ningún tipo de democracia en Paraguay en el sentido clásico y cabal de lo que este sistema político vigente supone.

"Desde la propia Constitución Nacional, de corte y estructura marcadamente totalitaria, hasta el conjunto de normas que regulan el sistema electoral, de sustento a la dictadura de Stroessner", reiteró.

Agregó que, en el mejor de los casos, de lo que se trata en nuestro país es "disfrazar la dictadura con el maquillaje de formalidades pseudo democráticas".

NO HAY REQUISITOS MINIMOS PARA UNA SALIDA DEMOCRATICA

El político mencionó otra de las conclusiones del seminario, el que hace referencia al sistema electoral vigente que no otorga requisitos mínimos que hagan viable una salida electoral, es decir, que por la vía de la participación en los procesos electorales contados por la dictadura, se pueda lograr otra cosa que no sea su legitimación y la indefinida postergación de una auténtica solución democrática.

LA PARTICIPACION: UNA PEREGRINA IDEA PARA OCUPAR ESPACIO POLITICO

El miembro de CIJADEP sostuvo que la conclusión señalada más arriba es doblemente oportuna en estos momentos "porque todavía existen sectores enredados en la peregrina idea de que por este medio se ocupan espacios políticos: táctica oportunista y falaz que en los últimos 20 años ha demostrado su absoluta inviabilidad que sólo ha conducido a prostituir conductas y a falsear el concepto de la democracia".

"El camino para alcanzar el cambio, para encontrar los medios que hagan posible salir del régimen totalitario proyectando firmemente hacia una convivencia democrática, pasa por otras vías; quizás no del todo percibidas aún por sectores o grupos de intereses todavía muy ligados al régimen de la dictadura o por espíritus débiles no dispuestos a asumir la cuota de coraje cívico que es necesario aportar en esta empresa", continuó.

Dijo que frente a esas actitudes vacilantes o timoratas, la sociedad paraguaya está sacudiéndose desde sus bases, "harta de un régimen que la ha escarnecido y empobrecido hasta extremos inauditos".

Aseguró más adelante que el círculo de fuerzas que se juntan en defensa de la libertad y la democracia "está creciendo" en todos los estratos y que hay que reforzarlo en todos los sentidos.

¿INVENTAR LA POLVORA?

Refiriéndose al cuestionado artículo del diario oficial de la dictadura, Patria, Subrá recordó que el periodista que escribió sobre el sistema electoral paraguayo el pasado miércoles mencionó que con respecto a los modos de escrutinio que iba a ser desarrollado en el seminario "no se va a inventar la pólvora".

"Claro que no pretendemos inventar la pólvora, pero intentamos trabajar lo más seriamente posible. Algunos pensarán que las cosas son muy sencillas con el sistema mayoritario".

Según su opinión, es difícil hablar de verdadera proporcionalidad en las elecciones y dijo que se podría efectuar este tipo de elecciones a nivel de un país entero, pero que, salvo países pequeños, lo veía difícil.

"En un sistema proporcional en las circunscripciones electorales pequeñas no se puede hablar de proporcionalidad perfecta. También se sabe que con la manera de calcular el cociente, que con la manera de calcular y de atribuir los restos, también se va a influir".

"Y si se añade que en varios países el sistema no es proporcional sino mixto, como el caso de Alemania Federal, me parece que, en definitiva, hay que matizar mucho en cuanto a la ventaja de los sistemas proporcionales desde el punto de vista de la representación ciudadana", continuó.

Prosiguió diciendo que la expresión de los ciudadanos a través de las elecciones es expresar no sólo su expresión política, elegir verdaderamente a sus representantes. Esto lo va a conseguir mucho mejor dentro de un sistema mayoritario que dentro de un sistema proporcional de lista en el cual quienes eligen son los partidos, las direcciones nacionales de los países".

"Expresarse también significa para el ciudadano no sólo indicar cuál es su posición política sino el sentimiento de influir verdaderamente en la manera de elegir la mayoría. Se expresará mejor en un sistema mayoritario que proporcional", indicó.

ABIANCA
el régimen
el anhelo de
paraguayo"



"La unidad representa el terreno indispensable para el avance del proceso de cambio, tanto en el plano político como en el económico y social al que está indisolublemente ligado".

AGOTAMIENTO DE LA DICTADURA

Reveló que ante el agotamiento de la dictadura una nueva unidad está siendo buscada en la práctica y citó las experiencias del Acuerdo Nacional y del Diálogo Nacional, este último emprendimiento de la Iglesia Católica, como ejemplos válidos que demuestran la predisposición de la sociedad civil para recuperar el sentido gregario de la vida social "tan menoscabado por el ácido prúsico de la división inoculado por el poder dictatorial".

Destacó más adelante que frente a las más pronunciadas contradicciones de la dictadura, se hace más latente el deseo de unidad de la sociedad paraguaya para terminar con el soporte del autócrata (Stroessner).

Vaticinó al respecto que la recuperación democrática del Partido Colorado será un factor decisivo en la construcción de la futura democrática.

CAMBIOS PROFUNDOS, PERO SIN PARCHES

Advirtió González Casabianca que los acuerdos de cúpula traerán salidas estrechas o medianas y que estaba convencido de que el pueblo paraguayo sólo se movilizará en pos del objetivo en torno a un cambio profundo sin parches ni cataplasmas.

Sugirió que las corrientes representativas de los sectores populares deben actuar con el celo necesario a fin de asegurar su presencia gravitante en el proceso actual, para salir de la crisis y para que su precio no recaiga nuevamente sobre las espaldas de los sectores más desposeídos.

Resaltó que el objetivo debe ser "unir al pueblo en torno de sus reivindicaciones inmediatas y la reconstrucción de su futuro".

Del mismo modo, dijo que las fuerzas políticas deben acordar puntos de lucha que vayan más allá de un mero acuerdo sobre cuestiones generales "para lograr una colaboración práctica en torno a cuestiones concretas que ellas enfrentan y cuyas soluciones serán siempre postergadas sin el cambio del sistema dictatorial imperante."

CONFLICTO SOCIAL GRAVE SI NO LLEGA EL PUNTO FINAL

Antes de concluir con su intervención, el político en cuestión advirtió que las esperanzas de la Nación ya no pueden seguir siendo bloqueadas sin un enorme riesgo de un conflicto social grave.

"Poner fin a un régimen autoritario y totalitario que hace más de tres décadas suprimió la vida democrática de la Nación, desembocando en la crisis económica, social y moral que nos avergüenza internacionalmente y que nos oprime internamente, constituye hoy el anhelo unánime del pueblo paraguayo", concluyó.

ROBERTO MALKASIAN
"La voluntad del pueblo constituye la base de la autoridad pública"

"Lo que la comunidad internacional entiende por derecho no existe en el Paraguay", definió al sistema legal dictatorial paraguayo el jurista argentino Roberto Malkasian, profesor de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

En la primera agotadora jornada del seminario, en horas de la tarde en el Aula Magna de la Universidad Católica, el hombre de Derecho argentino desarrolló su tesis diciendo que la causa principal de esa constatación "radica en la violación sistemática y, hasta podría decirse, institucionalizada de una vasta gama de derechos humanos esenciales, entre los cuales debemos destacar los civiles y políticos".

"El derecho de toda persona de participar en el Gobierno de su país, al acceso en condiciones de igualdad a las funciones públicas y el principio de que la voluntad del pueblo constituye la base de la autoridad del Poder Público, que debe ser expresada mediante elecciones auténticas, periódicas, con sufragio universal, igual de voto", significó.

Añadió que las mencionadas son normas que han sido respetadas, tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de San José, como en la Convención Americana de Derechos Humanos del año 69.

PARAGUAY NO ESTA VINCULADO CON LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE APLICACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

El argentino afirmó que "es lamentable" constatar que el Paraguay no está vinculado con los principales instrumentos internacionales de reconocimiento y aplicación de los derechos humanos.

"Este argumento es a veces utilizado para justificar la no conformidad de la conducta del Estado con lo prescripto por el derecho internacional, tal como ocurrió en la Argentina durante la dictadura militar (1976/83), y tal como sucede hoy en el Paraguay", remarcó.

Aclaró que si bien el Paraguay no ha ratificado los tratados internacionales, no es menos cierto que los ha firmado. Al respecto sostuvo que el Paraguay de Stroessner "al no respetar los derechos humanos esenciales, inclusive los civiles y políticos, comete un hecho internacionalmente ilícito que compromete su responsabilidad internacional frente a la comunidad internacional toda y la habilita a formular, tanto el reclamo corespondiente como a adoptar las sanciones pertinentes en caso de persistir la violación".

ESTATUTO ELECTORAL VIOLA EL PRINCIPIO DE DERECHO INTERNACIONAL

Comparando la ley electoral paraguaya con las legislaciones internacionales en materia de derechos humanos, Malkasian resaltó que dicho documento y sus articulados "violan, sin duda alguna, los principios fundamentales del derecho internacional, en materia de derechos civiles y políticos".

"Corresponde, por lo tanto, que la legislación electoral 886/81, que desnaturaliza la esencia de la actividad política, el ejercicio del derecho al voto y el principio de proporcionalidad establecida por la Constitución, así como las leyes 294/75 y 209/70 sean prontamente derogadas, subrayó.

Comentó en ese sentido que la derogación debe ser el primer paso al que deberán suceder otras medidas, como



el rechazo al proyecto de reforma del Código Penal, "entonces, puede significar el comienzo del proceso de democratización y de transición hacia un estado de derecho".

ESPERANZA DE DEMOCRATIZACION

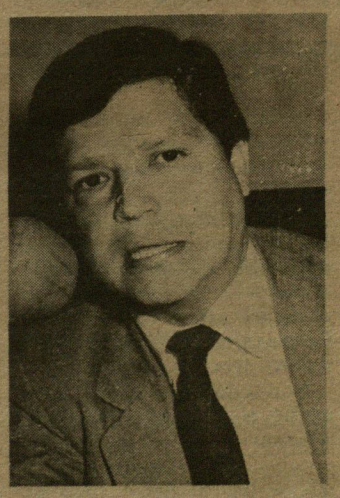
Tras señalar que en América Latina, los procesos dictatoriales van siendo borrados por el acceso del Estado de Derecho, dijo que como producto de la libertad y la democracia, Argentina y Brasil se plantean seriamente y con hechos concretos a la integración económica, política y comercial, mientras que las dictaduras aún existentes se encuentran cada vez más aisladas del contexto internacional.

En la Comunidad Económica Europea, el rechazo de Turquía para su integración al grupo de países europeos integrados "es suficientemente ilustrativo de lo que cuesta hoy ser considerado un estado que no respeta hoy los derechos humanos esenciales".

"Considero que la esperanza de la mayoría de los paraguayos y de la comunidad internacional toda es que el Gobierno del Paraguay, junto a los diversos sectores que componen su pueblo, comience a adoptar medidas concretas que conduzcan a la democratización de la nación por la vía de la participación libre y pluralidad de acción de todos los ciudadanos", concluyó.

EUCLIDES ACEVEDO
"Construir un foro democrático"

El desafío de los paraguayos no es ya asistir a las exequias del dictador más longevo de América Latina, "sino en la construcción de otro orden diferente al autoritario, porque el desafío de nuestro momento, más que la destrucción de un poder despótico, es la construcción de un foro democrático", sostuvo en su intervención en el seminario de SIJADEP, Euclides Acevedo, del Partido Revolucionario Febrerista, miembro de la Asociación de Abogados Latinoamericanos.



Acevedo afirmó que el Estado totalitario del general Stroessner lamentablemente "ha totalizado, estatizado, a través de una cultura verticalista y autocrática, y convertido, por otra parte, a los partidos políticos en cómplices de sus deseos inconfesables".

Refiriéndose al sistema electoral paraguayo, "un país donde la dictadura ha castigado y ha cometido el peor de los delitos", dijo que el mismo legitima en forma caprichosa al partido de Gobierno.

Dijo más adelante que la democratización "tiene presupuestos y seguros" y citó al respecto que los paraguayos "debemos rechazar las omnipotencias personales o partidarias".

"También debemos rechazar las aventuras golpistas, porque el proceso de democratización del Paraguay no pasa por el expediente de trocar la prepotencia del mbareté por la astuta, tramposa y oblicua del pokarẽ

Agregó asimismo que se debe aplicar "la sensualidad del mando" y significó en ese sentido que "no puede ser que sigamos repitiendo la conscupiscencia del poder sino que tenemos que entender el poder como fuente del poder popular y no como una emanación divina o dinástica".

"También debemos comprometernos a respetar la voluntad popular, porque democracia es entre otras cosas, reglas de juego", puntualizó.

Subrayó que igualmente debe existir una supremacía del pensamiento científico o mderno sobre la supersticiosa intuición pragmática y, por último, "aceptar que las fuerzas políticas no se agotan en los partidos políticos".

"Son también fuerzas políticas los agentes sociales de la sociedad civil; los movimientos sociales, que son la base de la sociedad de la democracia del mañana y límite real del despotismo de hoy".

Advirtió por último que los paraguayos están ante un reto histórico. "Los paraguayos no tenemos sino dos alternativas que definirán nuestro destino: o repetimos nuestra arcaica patología política y entonces la dictadura del pasado y del presente será sustituida por la del futuro a través de la guerra".

"O, al contrario, aprendemos a administrar civilizadamente nuestras diferencias celebrando un pacto democrático, construimos de una vez por todas el Estado de derecho e instituimos en la República del Paraguay una República genuinamente democrática. Nosotros estamos resueltamente por la segunda alternativa", dijo por último.

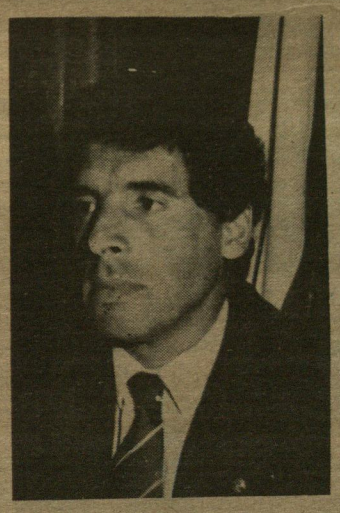
JOSE MARIA BONIN
"Nos rige un régimen tramposo"

"Mi repudio a la ley electoral de la dictadura es una reacción instintiva contra lo tramposo, contra el régimen fraudulento que nos rige", manifestó durante su exposición el doctor José María Bonín durante el seminario.

El político, actual presidente de la democracia cristiana, sostuvo que el Paraguay, a casi 200 años de su independencia del yugo español, no ha podido aún conseguir su convivencia democrática.

"Todos sabemos que las elecciones en este país han sido episodios fraudulentos, ridículos, desprovistos de contenido, que sólo sirvieron para humillar al pueblo y avergonzar a la República", enfatizó.

Tras destacar que hace casi 40 años se recibió de elector en la República, dijo que hasta hoy no ha podido elegir absolutamente nada en Paraguay. "He sido compelido o manipulado o llevado a votar como todo el mundo bajo amenaza de multa o de otros inconvenientes administrativos, pero no he podido influir hasta ahora, o tener una opción real de influir en el manejo de la cosa pública".



"NO HAY ELECCIONES LIBRES EN SISTEMAS TOTALITARIOS"



Las conclusiones, del todo leídas por el Prof. Dr. Carlos Alberto González señalaron en primer lugar que la realización de elecciones, que no posean los atributos de competitividad y libertad y limpieza "son propias de los sistemas totalitarios o autoritarios en que no se ponen en juego las relaciones de poder, porque el resultado está asegurado de antemano".

"No difieren esencialmente las elecciones que se realizan en sistemas totalitarios, como mero formulismo ritual, y los electorales semi competitivos de los sistemas autoritarios, en que se permiten manifestaciones parciales e imperfectas de los sectores disidentes, dentro de márgenes que no pongan en peligro el resultado electoral; tales elecciones no son libres ni limpias", expresó el documento, leído por González y en el cual se aludió específicamente al sistema dictatorial vigente.

El estatuto analizado por los juristas se encuadra dentro de un régimen de ineptitud para el juego democrático, subrayaron, y, al mismo tiempo, entendieron que la reforma del estatuto y del régimen político en general debe responder a una intención legitimada por un acuerdo de la sociedad civil paraguaya, dirigido a un tránsito concertado de la democracia.

"A la luz de los principios y prácticas de la democracia, que se debe llevar a cabo en un genuino estado de derecho, según lo proclaman importantes instrumentos jurídicos internacionales y, parcialmente, la propia Constitución del Paraguay, el análisis objetivo y desapasionado de la ley 886/81, que sanciona el estatuto electoral vigente, permite arribar a las siguientes conclusiones:

1. La redacción de nota deficiente en técnica legislativa por la inadecuada distribución de su contenido normativo.

2. Se observan notorias lagunas, o situaciones no previstas en su texto.

3. Existen normas, evidentemente inconstitucionales, como aquellas que permiten la integración de organismos electorales por un sistema ajeno al de la proporcionalidad, establecido expresamente en la Constitución Nacional.

4. Estructura un sistema en que los organismos electorales, por su forma de integración y atribuciones, están sujetos al manejo arbitrario y discrecional del partido político gobernante, permitiendo que todo el proceso electoral, desde la inscripción de los ciudadanos en el Registro Cívico Permanente hasta el juicio o calificación de las elecciones, sean dominados por aquel partido y no por el cuerpo electoral.

5. Establece un sistema registral obsoleto, deficiente, carente de garantías de objetividad, que facilita el fraude y maniobras dolosas; en el momento mismo de la inscripción, en la identificación correcta del elector y en la elaboración de los padrones electorales, de modo que ello no refleja la realidad del cuerpo electoral del país.

6. El sistema implementado para el desarrollo de la jornada electoral hace imposible verificar la identidad real del elector, porque autoriza a probarla con un simple certificado de inscripción, carente de toda seriedad, y no con la libreta cívica prevista en la misma ley. La mesa receptora de votos puede decidir inmediatamente, por simple mayoría, todas las dificultades que ocurrieren durante la votación, y en la práctica facilita la comisión impune de toda suerte de maniobras fraudulentas, y permite que una misma persona pueda sufragar en varias mesas y secciones durante el mismo acto electoral por sí o por personas inexistentes.

(En ese punto, el Prof. González dijo haber denunciado varias veces el fraude y afirmó que se animaba a probarlo, "si nos dan los elementos suficientes: el padrón electoral paraguayo está constituido en su gran mayoría por nombres supuestos, por personas que no existen".

7. No existen ninguna seguridad ni seriedad en el cómputo y escrutinio de los votos.

8. La calificación o juicio de las elecciones adoptado es arbitrario e injusto, porque queda a cargo de organismos políticos interesados, donde los partidos políticos son juez y parte al mismo tiempo.

Por todo lo expuesto más arriba, el seminario consideró necesaria y urgente la aprobación y vigencia de una nueva ley electoral para el Paraguay que se encuadre en un sistema que garantice la real y auténtica expresión popular, donde se contemple la creación de un organismo electoral autónomo, independiente del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y de los partidos políticos. Este organismo debe ser la autoridad suprema en el sistema electoral y tener funciones administrativas y de orden jurisdiccional.

"A su cargo deben quedar organización del Registro de Electores, la elaboración de las series electorales, la dirección de todo el proceso de elecciones, la designación de funcionarios, así como la interpretación de disposiciones legales referentes a la materia electoral, la inscripción y funcionamiento —a los efectos electorales— de organizaciones políticas, la resolución definitiva de los recursos que se interpongan con relación al proceso electoral, la realización del escrutinio definitivo y la calificación de los resultados electorales, declarando la validez de las elecciones. Deberá tener competencia exclusiva en materia contencioso - electoral", agregó.

El documento hecho público el pasado viernes, en la última jornada del Seminario, destacó que como garantía de ecuanimidad del proceso, todas las instancias deberán ser controladas por apoderados de los partidos políticos con atribuciones suficientes para hacer observaciones, consignándolas en las actas respectivas, recibiendo constancia de ello.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y ALIANZAS ELECTORALES

Prosigue diciendo el estudio que el Estatuto Electoral debe establecer, como en todo sistema auténticamente democrático, la posibilidad de presentación de candidaturas independientes o alianzas electorales.

El actual estatuto, en la medida en que las impide, establece una limitación real al derecho ciudadano de participar de los asuntos públicos garantizados por las convenciones sobre derechos humanos y por la Constitución Nacional.

SISTEMA Y METODOS DE ELECCION DE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO

Destacó más adelante que el artículo 8 del Estatuto establece un sistema empírico y arbitrario de representación de la mayoría, entregando a ésta una prima de sobrerepresentación que puede no corresponder al porcentaje de votos obtenidos.

Todo sistema de representación proporcional se basa en principios racionales y matemáticos de proporcionalidad, como, por ejemplo, los métodos de cociente y de divisor común en base a los cuales se reparten las bancas parlamentarias para toda las fuerzas políticas del país.

"Cabe repetir, continuó, que con el sistema político imperante y con estos padrones, integrados en su mayoría por nombres supuestos, es lógico que la oposición no pueda alcanzar siquiera el diez por ciento de los votos".

Tal principio es determinante para el encauce democrático de la sociedad paraguaya en la medida en que el sistema vigente contradice el principio democrático de "un ciudadano, un voto, y cada voto de igual valor y peso político que cualquier otro".

El documento concluye diciendo que "para hacer efectivo el principio del Gobierno de la mayoría en el respeto de los derechos de la minoría, corresponde introducir la segunda vuelta electoral para la elección electoral cuando ninguno de los candidatos en competencia obtenga la mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos.

En tal caso, en la segunda vuelta participan solamente los dos candidatos más votados en la primera elección.

Atendiendo a la situación de que es importante el número de paraguayos que residen en el exterior, ya que el Paraguay necesita de su participación, las reformas estructurales y legales deben considerar particularmente esa realidad.

Más allá de las garantías formales que hacen a la idoneidad del acto electoral, el sistema debe proveer y proteger adecuadamente los derechos políticos y las libertades públicas así como la información objetiva y plural indispensable para que el voto ciudadano responda al libre discernimiento del sufragante.

PARTIDOS POLITICOS

La ley de los partidos políticos deberá contener los siguientes principios:

1. Los partidos deberán ser personas jurídicas de derecho público que se constituyen como asociaciones voluntarias de ciudadanos y que, a través de su doctrina y principios de partido sobre el bien común, tienen la finalidad de contribuir de manera democrática a la formación de la voluntad política del pueblo y participar del Gobierno del Estado.

2. Ningún ciudadano deberá ser objeto de discriminación por pertenecer o no a un partido político.

3. Las funciones esenciales de los partidos son: articulación o encauzamiento de intereses y demandas colectivas en procura de bases de consenso nacional; presentación al país de programas de acción pública y de Gobierno; difusión y propaganda de sus principios y programas; presentación de candidatos a los cargos de elección popular y realización de todas las demás acciones que conduzcan al cumplimiento de sus funciones.

4. Los partidos deben gozar la libertad para darse las formas de organización democrática interna que estimen conveniente, para definir y modificar sus declaraciones de principios, de estatutos, programas y acuerdos sobre política concreta.

5. Los partidos deberán consignar en su declaración de principios a los postulados contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y demás pactos, tratados y convenciones internacionales adoptados por la comunidad internacional y su compromiso en la promoción de su efectivo cumplimiento.

Será función prioritaria de la ley de partidos políticos habilitar a los mismos para el libre juego democrático, entendiendo por sistema democrático aquel en que el pueblo es el único titular de la soberanía, reconociéndose a las mayorías el derecho a gobernar respetando a su vez el derecho de las minorías.

La ley, asimismo, deberá garantizar a los partidos políticos: libertad para difundir sus doctrinas y programas y para realizar su acción política y propaganda en formas y condiciones estatuidas por la Constitución fundada en el estado de derecho democrático.

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades de los partidos políticos, deben establecerse normas que permitan el acceso a los medios de comunicación social y regulen objetivamente los precios de propaganda en ellos en épocas de campaña electoral, evitando discriminaciones arbitrarias.

El doctor González comentó en nombre de los participantes en el seminario, que el anterior párrafo se basa en que la democratización de las comunicaciones es determinante de una información objetiva, pluralista y veraz.

"Al concluir este seminario, los participantes hacen voz porque el pueblo paraguayo se dé a trabajar en un instrumento electoral que conduzca, a la brevedad posible, hacia la democracia que todos anhelamos", terminó diciendo el catedrático paraguayo.



blando con elocuente silencio

de su provecho pecuniario.

"Pero los espíritus de mayor clarividencia y justiprecio recordarán asimismo la negra confusión en que se debatían las ideas y el trastorno profundo que sacaba de quicio los valores. Porque la mayor miseria de este duro tiempo que llevamos es el apagón creciente que ha sufrido el pensamiento de nuestra ciudadanía y la justicia de la vida pública.

"Y es en el espacio de esta empobrecida circunstancia que hemos de situar al Diario ABC Color como antorcha señera de la conciencia colectiva.

"Cuando muchísima gente, atraída por el dinero fácil con que Itaipú nos incitaba, apasionada y frenética se lanzaba a su propio enriquecimiento; cuando los poderes públicos desbordaban arrogantes las fronteras de su responsabilidad y de su oficio; cuando la altivez ciudadana día a día se iba rindiendo ante la fuerza avasalladora de la adulación y del miedo; cuando los intereses particulares o la afición partidaria con tanta frecuencia echaban al olvido los grandes valores del bien común nacional, ABC Color fue un testigo de la verdad de las cosas y un aguerrido centinela de las libertades públicas.

"Hoy día ya los hechos han andado su camino y la realidad está patente, incluso para aquellos que años atrás eran sordos y eran ciegos. ABC Color tenía razón, y su testimonio de ayer, tan discutido y difamado, ha cobrado en estas horas su plena confirmación y su indómita vigencia.

"Los que tuvieron amor y coraje de ciudadanos para llevar a cabo esta valiente empresa a lo largo de estos duros veinte años, pueden sentirse hondamente satisfechos, conscientes del deber cumplido y beneméritos de la patria bien servida.

"En gratitud y recuerdo de los que tributaron su compromiso en las páginas de ABC Color, yo sólo quiero citar un nombre, como en representación de todos y de cada uno, y es el nombre de su valiente director, don Acero Zuccolillo.

"Al cumplirse los veinte años de ABC Color, sale a la luz pública este libro cuya presentación hacemos en este acto. Lleva por título: 'Por qué clausuraron ABC Color'.

"Alcibiades González Delvalle y Edwin Brítez han realizado una paciente recopilación de los editoriales más significativos con que el Diario ABC dijo su palabra frente a los problemas de mayor trascendencia que se iban sucediendo en el escenario de nuestra República.

"Prácticamente todas las cuestiones que interesan al bien común de la patria han sido objetos de concienzudo tratamiento en estos editoriales de ABC Color. Bastará que hojeemos el índice del libro con sus 18 capítulos para que caigamos en la cuenta de la amplitud y apertura con que han sido estudiados y orientados los intereses mayores de nuestro pueblo.

"Termina el libro con una breve página, página siniestra, que ya no es obra de ABC. Termina el libro con la resolución ministerial N° 227. Es una pieza de arte administrativo memorable. Vale la pena leerla.

ASUNCION, 22 de marzo de 1984

VISTO: El artítulo 71 de la Constitución Nacional que garantiza la libertad de prensa y que prohíbe expresamente "predicar el odio entre los paraguayos", "la lucha de clases" y "hacer la apología del crimen o de la violencia", agregando que "la crítica de las leyes es libre, pero nadie podrá proclamar la desobediencia a lo que ellas disponen".

El artículo 50 de la Constitución Nacional que establece el deber fundamental del Estado, de proteger la seguridad, el honor y la reputación de las personas; y CONSIDERANDO

Que el diario "ABC COLOR" ha violado sistemáticamente y con conocimiento de causa los preceptos de la Carta Magna, en un afán permanente de subvertir el orden público, poniendo en peligro la paz de la República y la estabilidad de las instituciones, con la prédica diaria de opiniones de corte sedicioso, ya sea en sus editoriales o sirviendo de vocero permanente de grupos políticos irregulares, desprovistos de sustentos jurídicos e institucionales, promoviendo así un estado de confusión, de intranquilidad en la opinión pública y creando la alarma social;

Y, siendo deber del Poder Ejecutivo, cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, preservar la paz, el estado de derecho y garantizar la salud moral del pueblo paraguayo, evitando la proclamación y y publicación de manifestaciones contrarias a los altos intereses nacionales,

POR TANTO,
EL MINISTRO DEL INTERIOR
RESUELVE:

Art. 1°.— Suspender por tiempo indeterminado la impresión y distribución del diario "ABC COLOR", a partir de las 12.00 horas del día de hoy jueves 22 de marzo de 1984.

Art. 2°.— Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Firmado: Dr. Sabino A. Montanaro
Ministro
Es copia: Jorge Arévalos Ayala
Secretario General del Ministerio del Interior

"Así termina la resolución ministerial y así también termina el libro que hoy presentamos. Sólo ABC Color no ha terminado. Sigue viviendo en el lugar más seguro que es el alma y la gratitud de su pueblo.

"Señores y amigos: ABC Color no murió. Y su silencio ha sido un continuo testimonio de inteligencia y valor permanentes. A lo largo de estos tres años y medio de clausura, toda vez que la ciudadanía era convocada a recordarlo, la ciudadanía se ha hecho presente con clamorosa gratitud. Así, por ejemplo, en las varias veces que se han celebrado misas en nuestra Iglesia Catedral para honrar su larga labor periodística, avivar su grato recuerdo y desear su pronta reaparición.

ABC Color sigue hablando con elocuente silencio, en el deseo de los que gloriosamente hemos militado en sus columnas y en el beneplácito del pueblo paraguayo que sólo anhela el bienestar del bien común, es decir, pan, justicia y libertad. Gracias.

"Nos asociamos con una mezcla de complacencia y tristeza"

En el lanzamiento del libro "Por qué clausuraron ABC Color", abrió el acto la señora de Seiferheld, responsable de la Editorial Histórica. "Hubiéramos preferido que este libro nunca apareciera, por lo menos no con este título. Para el país y para su cultura, hubiese sido mucho más significativo recibir hoy el ejemplar de ABC Color del 8 de agosto de 1987 con un breve recuadro que evocara sus veinte años", expresó entre otras cosas "Vivi" de Seiferheld. El siguiente es el texto de su exposición.

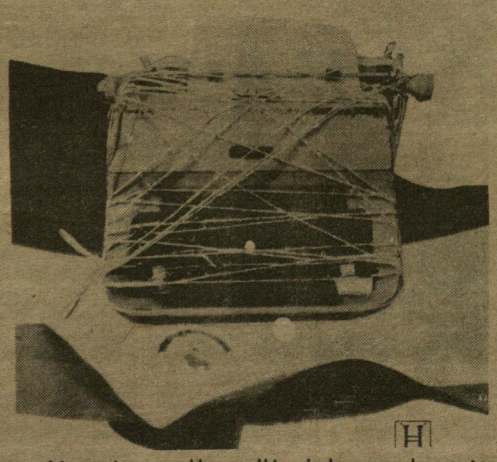
"Queridos amigos:

Editorial Histórica asocia esta mañana, con una mezcla de complacencia y tristeza, su nombre para la edición de este libro, titulado "Por qué clausuraron ABC Color".

Complacencia porque la obra es una síntesis del pensamiento que guió al diario más importante del país durante casi 17 años. Tristeza porque de no haber mediado su clausura obligada, otro habría sido el marco de su celebración.

Hubiéramos preferido, por eso, que este libro nunca apareciera, por lo menos no con este título. Para el país y para su cultura, hubiese sido mucho más significativo recibir hoy el ejemplar de ABC Color del 8 de agosto de 1987 con un breve recuadro que evocara sus veinte años.

Celebramos, con todo, que dos de sus mejores periodistas, Alcibiades González Delvalle y Edwin Brítez, tuvieran el acierto de reunir una parte de los comentarios editoriales de ABC Color, para darles reimpresión en forma de libro. De esta manera, todos los que alguna vez fuimos sus lectores, podremos valorar su línea de conducta, ligada a los intereses superiores del Paraguay.



Nuestro sello editorial agradece la confianza de ABC Color para la publicación de esta compilación y reitera sentir, como sienten todos los paraguayos de bien, que la celebración de sus veinte años no se hiciera con el pregón tempranero de su nombre, en boca de los canillitas.

Muchas gracias.

Un merecido homenaje a los periodistas de ABC

El valiente y dinámico Director del periódico ABC Color, Aldo Zuccolillo, en breves pero emotivas palabras rindió un merecido homenaje a los periodistas que hicieron, bajo su dirección, el principal diario del Paraguay. "Sólo les puedo asegurar —enfatizó Zuccolillo— que los periodistas de ABC estamos todos preparados para volver a servir a la nación, para cuando las condiciones así nos lo permitan".

"Señoras y Señores, estimados amigos:

"Nos sentimos muy honrados con la presencia de Uds. aquí. En verdad, años atrás, nunca hubiéramos pensado que celebraríamos nuestro vigésimo aniversario en una forma tan modesta. Generalmente los 20 años se celebran con un poco más de pompa.

"Sin embargo, nosotros tomamos la situación que estamos viviendo como gajes del oficio. La situación que nosotros estamos enfrentando la buscamos nosotros mismos. Nadie nos obligó, nadie nos insinuó que siguiéramos el camino que vinimos siguiendo a lo largo de 17 años.

"Pero, en verdad, cuando podemos leer los editoriales que han seleccionado entre Alcibiades e Inchi Brítez, les aseguro que surge desde el fondo del alma una especie de orgullo. Y cuando nosotros nos preguntamos en la tapa del libro, ¿por qué se clausuró ABC Color?, creemos que la respuesta está adentro".

"La línea que vino siguiendo el diario no hubiera sido posible seguirla de no contar dentro del mismo con los periodistas con que contábamos y con que contamos. Fueron esos periodistas los que hicieron ABC Color. Yo tuve la suerte de ser el director de ellos, nada más.

"Pero, si es que dentro del libro encuentran ustedes respuesta a la pregunta de "por qué clausuraron ABC Color", en cada una de esas frases estaban la valentía, la honestidad, la inteligencia y la decisión de ese plantel de periodistas valientes, sencillos, dispuestos a dar el pellejo por la profesión que eligieron libremente.

"Tenemos demasiadas cosas de qué hablar los periodistas de ABC. Y no querría aburrirles a los amigos con los plagueos que podemos nosotros estar declamando aquí por el micrófono. Pero les aseguro que sentimos en el alma no poder estar participando de la vida nacional.

"En estos tres años que han pasado el Paraguay empeoró notablemente. Nosotros hubiéramos podido ayudar a que el empeoramiento no sea tan profundo, y sólo les puedo asegurar que los periodistas de ABC estamos todos preparados para volver a servir a la nación, para cuando las condiciones así nos lo puedan conceder", concluyó el director de ABC Color, Aldo Zuccolillo.

ria y solidaria, sin explotadores ni explotados" (Del Ideario)

"ASAMBLEA DE LA CIVILIDAD", en Plaza Independencia

Una nueva jornada de la ASAMBLEA DE LA CIVILIDAD se realizará este jueves en la Plaza Independencia —Estrella, Ntra. Señora de la Asunción, Oliva y Chile—, a las 11 de la mañana como se viene anunciando en los otros medios periodísticos. Esto, pese a las salvajes represiones anteriores y a las amenazas de fuerzas para-policiales.

El ministro de Justicia (?) y Trabajo, José Eugenio Jacquet, en su condición de vice-presidente de la Junta-Mau de la ANR, profirió la semana pasada graves amenazas contra las "Asambleas de la Civilidad" y "EL PUEBLO".

En tal sentido sostuvo que *"si estos actos civilistas insisten en desprestigiar a la gente del cuatrinomio, se comisionarán miles de hombres colorados contra estos actos para neutralizarlos"*.

Jacquet compró igualmente en forma soberbia y prepotente la acción del Cuatrinomio" con relación al PRF, como la "de un *elefante* contra unas *hormiguitas"*, al tiempo de instar, además, a los colorados contestatarios, antiestronistas y opositores a que mantengan una conducta política *derecha*, conforme a "la democracia en que se vive" (Sic...?)



"DIALOGO NACIONAL"

Pese a todas estas amenazas, la cúpula del Partido Revolucionario Febrerista resolvió realizar el cuarto encuentro de la "Asamblea de la Civilidad", mañana jueves, frente al monumento de la libertad de la citada Plaza Independencia, con el tema principal del "Diálogo Nacional".

El Secretario General del PRF, Nils Candia Gini, informó que para este encuentro será invitado un representante del arzobispado para que de la perspectiva de la Iglesia paraguaya respecto al emprendimiento pastoral denominado "Diálogo Nacional".

"Creemos —dijo— que los hombres del Gobierno tendrán que convencerse que la Asamblea de la Civilidad es necesaria para la democratización del país y estamos convencidos de que ninguna represión se justifica para estas jornadas", indicó el febrerista.

"LAS AMENAZAS NO VAN A DISUADIRNOS"

El Dr. Fernando Vera, presidente del PRF, expresó, con relación a las declaraciones del ministro Jacquet, que no son las amenazas como del político Jacquet lo que van a disuadirnos de continuar con esta campaña de educación cívica del pueblo para el ejercicio de sus derechos".

"Nosotros estamos actuando de acuerdo a los derechos y garantías constitucionales. Estamos dentro de la ley", agregó el Dr. Vera, al tiempo de indicar que "los que atacan nuestros actos son los subversivos del orden público".

Con relación al ataque contra este periódico, el presidente del PRF señaló que no habrá sorpresa sobre alguna decisión de perjudicar al semanario, puesto que en regímenes dictatoriales como el nuestro todo puede aplicarse. Las últimas declaraciones de Jacquet son típicas de un fascista que amenaza al adversario con la acción directa de sus miles y miles de colorados para corregir nuestra manera de ser", significó.

FEUP TAMBIEN INVITADA

La Asamblea de la Civilidad que se realizará mañana jueves a iniciativa del PRF cuenta con el respaldo del Acuerdo Nacional y varias organizaciones políticas y sociales contestatarias que ya confirmaron su participación.

También fue invitado un representante de la Federación de Estudiantes Universitarios del Paraguay (FEUP), entidad que en un principio había cuestionado varios aspectos del "Diálogo Nacional" para que explique sus cuestionamientos.

Son varios los partidos políticos y movimientos de partidos políticos, incluso de partidos que están en el Parlamento, los que apoyan la realización de estas asambleas que en sus tres primeras versiones fueron salvajemente reprimidas por el brazo armado de la dictadura stronista.



Cabe recordar que la última realizada en la calle Palma fue la que más gente convocó y quizás ello fuera el motivo de la feroz represión que se desató contra los participantes, quienes sufrieron todo tipo de agresiones de parte de la Policía stronista que no respetó nada en su ciega y patológica reacción salvaje contra el pueblo paraguayo que le paga su sueldo y le proporciona los víveres para sí y sus familias.

No nos intimidan las amenazas cavernarias de un régimen embrutecido y embrutecedor

Proyectando una personalidad cavernaria, propia de quienes viven entre trogloditas y tiranosaurios, el ministro stronista y vicepresidente tercero de la Junta de Gobierno Militante, J. Eugenio Jacquet, amenazó a los participantes de las asambleas de la civilidad para que dejen de "preocuparse por las cuestiones de los colorados", asegurando que enviarían a miles y miles de hombres para aplastarlos.

Puro matonismo. Productor de un régimen embrutecido y embrutecedor, un régimen depredador de ideas y de la libre voluntad de las personas, un régimen que atosigó al pueblo con demagogias y propagandas plagadas de falsedades, un régimen que alienó a una gran parte de la juventud y "domesticó" a conciencia a quienes hoy son sus más encumbrados esbirros y más recalcitrantes defensores.

Las palabras del ministro J. Eugenio Jacquet, tienen seguramente relación con el organismo que él se encargó de crear bajo las siglas funestas de G.A.A. que significan Grupo de Acción Anticomunista, encabezado por un pobre infeliz llamado Florencio Díaz Morales que rápidamente ascendió en su carrera lisonjera ocupando actualmente el cargo de secretario general de la Dirección del Registro Civil de las Personas. Cargo tan importante dejado en manos de un analfabeto. Otro producto del stronismo aberrante que concedió prebendas y cargos públicos con la simple "condición" de "incondicionalidad", valga la expresión.



La amenaza de cerrar EL PUEBLO no nos extraña, porque los stronistas a más de atracar convenciones o asambleas seccionaleras, están acostumbrados a restringir la libertad de expresión y el derecho a la información que posee, como derecho natural, la población.

Puede, incluso, ponerse de acuerdo con Ramón Aquino para que realice una "gira intimidatoria" por "La Casa del Pueblo", con el propósito único de amedrentar a los responsables de esta publicación que cada día tiene mayor aceptación dentro del esquema que le corresponde dentro del pueblo.

Las amenazas de Jacquet no nos sorprenden, porque sabido es que la fuerza es el único elemento con que cuentan los cortos de ideas y faltos de talento, porque los seres inteligentes, y sobre todo, racionales, tienen la suficiente entereza de rebatir las opiniones del adversario con otras del mismo tenor.

¿O es que Jacquet no usufructua constantemente los espacios del diario stronista para acusar de comunista a todos los integrantes de la oposición irregular, como a él le gusta decir? ¿Acaso los redactores de Patria, comenzando por el propio, nuevo y flamante, director, Ezequiel González Alsina, un ex "ultroso", no suelen lanzar andanadas de improperios en contra de EL PUEBLO y todos sus colaboradores?

Vamos, ministro Jacquet, su actitud no denota sino impotencia. Impotencia para combatir con ideas los ataques bien fundamentados dirigidos desde esta tribuna en contra de los corruptos y prebendarios; impotencia, sobre todo, para desmentirlas, porque no tiene asidera para fundamentar su defensa.

Además, los agravios de "La Voz del Coloradismo", en contra de sus propios correligionarios nos dejan a nosotros a la altura de un poroto. En ese estamos de acuerdo. EL PUEBLO es una hormiga frente a ese elefante llamado "La Voz del Coloradismo".

En ramplonería, aclaramos.

Amenaza parapo... con fuerzas ...iciales

...ergara

Alcides

El Partido Revolucionario Febrerista (PRF), patrocinante de la Asamblea de la Civilidad, comienza mediante ella a movilizar a las fuerzas antidictatoriales tratando de acumular fuerzas capaces de enfrentar la maquinaria terrorista de Estado.

El periódico "El Pueblo, —vocero oficial del PRF— por su parte, con su voz pluralista y democrática no puede ser más soportada por los beneficiarios del régimen de opresión y acaba de recibir, juntamente con la Asamblea de la Civilidad, una amenaza por parte nada menos que del ministro de Justicia de Alfredo Stroessner, el Dr. Eugenio Jacquet.

La opinión pública nacional e internacional sabe que en realidad dicha advertencia proviene directamente del UNICO DICTADOR DEL PARAGUAY, el que ha sido responsable del reciente atraco a la Junta de Gobierno del Partido Colorado y su convención ordinaria. La variante actual es que el ministro Jacquet declara que hará uso de FUERZAS PARAPOLICIALES (ver declaraciones en Diario Noticias 7 de agosto de 1987). Alertamos por lo tanto a todas las conciencias honradas del Paraguay y de la comunidad internacional acerca de futuras acciones represivas contra la oposición paraguaya en vísperas del 33° aniversario de la dictadura más antigua de América Latina, que será el 15 de agosto próximo.

El único camino es la movilización popular para lograr conquistas fundamentales a favor del pueblo. Ello será posible mediante la UNIDAD DE TODOS LOS SECTORES ANTIDICTATORIALES.

El CEN del Partido Revolucionario Febrerista no piensa variar un ápice en su decidida lucha contra el sistema de explotación que nos oprime y convoca a todo el pueblo paraguayo a la gran lucha capaz de erradicar a esta nefasta dictadura.

"CASA DEL PUEBLO" en San Lorenzo

El próximo sábado 15 de los corrientes será inaugurada una "CASA DEL PUEBLO" en la ciudad de San Lorenzo.

La misma está ubicada en la Avda. Del Agrónomo Nº 40 y A. Martínez en el centro de la ciudad.

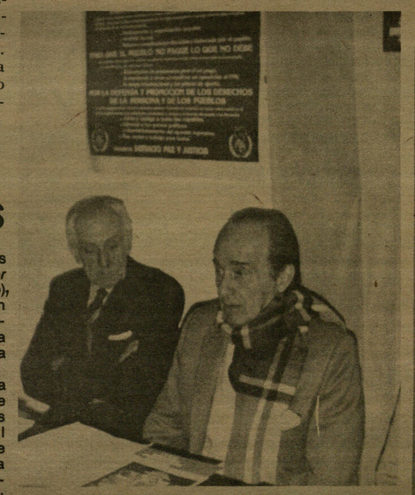
El acto, que se realizará a las 9 de la mañana, contará con la presencia de todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Febrerista (PRF) y los miembros del Acuerdo Nacional, además de otros invitados especiales.

Comprometieron su asistencia el Dr. Domingo Laíno (Pdte. de turno del Acuerdo Nacional (AN); el Dr. Fernando Vera, Pdte. del PRF; Dr. Miguel Angel González Casabianca, Pdte. del MOPOCO; el Dr. José María Bonnín, Pdte. del Partido Demócrata Cristiano (PDC), y también el Ing. Carlos Romero Pereira Arza, del Movimiento Etico del Partido Colorado.

Homenajearán al Dr. Valdovinos en B Aires

El Comité Regional Buenos Aires del PRF y los comités locales de su jurisdicción: *"Anselmo Jover Peralta"* (constituído el 20 de junio de este año), *"René Speratti"* (fundado el 19 de julio pasado), han decidido llevar a cabo un acto de homenaje al Dr. Arnaldo Valdovinos, dirigente de la primera hora de la revolución de febrero y ex ministro de la República en el gabinete de coalición de 1946.

El homenaje consistirá en un encuentro de la familia febrerista residente en Buenos Aires, que contará con participaciones artísticas y discursos alusivos a la trayectoria del Dr. Valdovinos. Al final será entregada una plaqueta recordatoria en nombre del PRF y de la JRF, "por los servicios prestados a la patria, al pueblo paraguayo y al Partido de la Revolución Febrerista, con honradez y alto espíritu patriótico".



Blas R. Ortiz (izq.), Pdte. del Comité Regional Buenos Aires del PRF, y el Dr. Arnaldo Valdovinos.

"El Partido Revolucionario Febrerista concibe la liberación del pueblo por el camino de la democracia" (Del Ideario)

PEDIMOS LA PALABRA

Participación política de las mujeres (I)

por Lisistrata

Creo entender que no existen trabajos ni investigaciones especializadas sobre este tema en el país. Es más, hasta hace muy poco tiempo *la ausencia del género* en el mundo político o integrado orgánicamente a instancias institucionales, de poder, ha sido *aceptada con naturalidad*. Lo "no natural" era ver, alguna que otra mujer, individualizada en algún lugar de liderazgo reconocido por la comunidad y por sus pares. En esta misma historia, el estamento masculino sin embargo, se presentaba a militar con las espaldas domésticas cuidadas por esposas, madres o hermanas. A su regreso al hogar, luego de agotadoras discusiones tenían la comida hecha, la ropa limpia, los niños sanos. ¿Por qué romper esta "armónica" relación permitiendo el trabajo y la militancia gremial o política de las mujeres?

Toda organización que se considere progresista debería estar en contra de toda manera de opresión y discriminación. Y esto no debiera ser retórica. El trabajo doméstico de las mujeres, subestimado en los países pobres, pertenece a la fuerza de trabajo necesaria, imprescindible y que sin embargo, no figura en ninguna tabla de valorización (PEA, PIB, etc) justamente por no ser esta fuerza, generadora de ingresos, en términos de salario o remuneración. La mujer ama de casa urbana y Ogayara campesina, absorben con su trabajo de crianza de los hijos y el hogar, las deficiencias del capitalismo primitivo y dependiente que nos toca arrastrar como furgón de cola de un proceso económico explotador; de hombres y mujeres; de países grandes a pequeños; de dominadores por la aristocracia de la fuerza y el dinero y, el resto de la sociedad. Quienes han instituido este régimen de discriminación, fuerza y violencia (la paz no es la de los sepulcros) amparados en los intereses inhumanos del capitalismo son responsables, en gran parte, de esta situación de explotación y marginación de vastos sectores de la población, entre ellos, las mujeres.

Cuando hablamos de maginalidad, del sector femenino, y echamos una mirada hacia las posibilidades y oportunidades de las mujeres rurales y de extracción popular, es aterradora la situación a las que la ha llevado esta "era de paz". Magramente educadas; sin oficio, sin profesión; sin otra opción que volver a la cadena de los hijos y el trabajo; analfabetas por desuso; apegadas por desinformación al ostracismo y a la tradición. Las más jóvenes, que se resisten a este amargo destino, sólo encuentran como salida la migración a las ciudades para ser empleadas domésticas mal pagadas y explotadas o, la huida al exterior del país en busca de mejor suerte. Otras, por soledad o ignorancia entran en la cadena de convertirse en madres solteras reproduciendo el círculo vicioso de la pobreza. En esta situación, ¿cuál es el futuro que el stroessnismo depara a sus hijos? ¿A ella misma? Por razones que tienen que ver con nuestra realidad como mujeres en esta sociedad, nos permitimos dudar de las "masivas adhesiones" del sector femenino al "líder". Existen pocas organizaciones propias, reivindicativas de derechos elementales en las comunidades rurales o en los barrios; mucho menos organizaciones que tiendan a una visión crítica y participativa del género. Las mujeres en los partidos agraristas, tradicionales hemos sido realmente marginadas por el régimen: *del caudillo, el jefe de la clientela, el autoritario tendotá*. Ese no es el sistema, comunitario y convivencial que responde a la práctica cotidiana y solidaria que de hecho se observa en los hogares rurales. Una organización política popular y participativa se debiera plantear la emancipación y organización desde las *mujeres hacia las mujeres* como una necesidad urgente que puede ser germen de liberación integral, garantía de su continuidad, condición del triunfo.

Comunicado sobre el caso "Santa Rosa'i"

La Asamblea Permanente por el Derecho a la Tierra, se dirige a la opinión pública nacional e internacional para denunciar la grave situación de Juan Justino Martínez y Emilio Guerrero, dirigentes de la compañía Santa Rosa'i, del departamento de las Cordilleras.

Los campesinos se encuentran detenidos en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú desde el pasado 13 de julio, acusados de "atropello a la propiedad privada" y otros delitos por acaudalados pobladores de la ciudad de Tobatí, en su mayoría autoridades de la seccional colorada y la Municipalidad, envueltos en un conflicto con la comunidad campesina compuesta por 100 familias aproximadamente.

Los agricultores son ocupantes pacíficos y de buena fe de un campo comunal de 73 hectáreas desde comienzos del siglo, según atestiguan los ancianos pobladores, y recibieron la autorización para permanecer en este sitio por medio de dos resoluciones oficiales de las autoridades nacionales en 1938 y 1946. En 1981 el Instituto de Bienestar Rural vendió ese campo comunal, contradiciendo el Estatuto Agrario, a 11 personas acaudaladas del pueblo, perjudicando a las familias de humildes condiciones económicas. El objetivo de esas personas beneficiadas siempre fue utilizar las tierras para la fabricación de cerámica, puesto que Tobatí es la zona de mayor producción de ese rubro en el país.

En innumerables oportunidades las familias fueron perseguidas, amenazadas, apresadas y en estos últimos días dos dirigentes se encuentran en la cárcel por defender su campo comunal junto a las otras familias.

QUE SE HAGA JUSTICIA

La Asamblea Permamente por el Derecho a la Tierra responsabiliza de esta lamentable injusticia al Instituto de Bienestar Rural, institución que por ley recibió el mandato de velar por el bienestar de los campesinos paraguayos. El despojo de las tierras que constituyen una fuente vital para los humildes pobladores de Santa Rosa'i, es una evidente injusticia que debe ser enmendada por las instancias responsables.

Juan Justino Martínez y Emilio Guerrero, presos en la cárcel de Tacumbú, constituyen hoy el más vivo ejemplo de las injusticias cometidas por las autoridades paraguayas contra humildes y pacíficos agricultores que no tienen otro medio de vida que no sea la tarea agrícola en la poca tierra que consiguen.

Solicitamos a la Corte Suprema de Justicia que tome cartas de este problema y acelere los trámites que el IBR no viabiliza por negligencia para que esos pobladores nombrados recuperen su libertad y continúen trabajando para mantener a sus familias.

El caso Santa Rosa'i demuestra una vez más la ineficacia de las instituciones creadas para realizar la reforma agraria, cambio tan anhelado por miles de familias paraguayas que esperan la llegada de la justicia en la distribución de las tierras que hoy día pertenecen a un pequeño grupo privilegiado en perjuicio del sector mayoritario de la población, los campesinos, que generan con su esfuerzo la mayor parte de los recursos económicos con que cuenta el país. Hacer justicia con Juan Justino Martínez y Emilio Guerrero es hacer justicia al campesinado paraguayo.

Campesinos presos por defender su tierra en huelga de hambre por su libertad

Juan Justino Martínez y Emilio Guerrero están en Tacumbú desde el 13 de julio pasado, acusados de "Atropello a la propiedad privada", por los principales autoridades de Tobatí. En la realidad, los campesinos, junto a 100 familias de Santa Rosa'i, son responsables de la defensa de un campo comunal de 73 hectáreas que ocupan desde 1938 por autorización oficial y un decreto promulgado por el presidente Morínigo en 1946. El Instituto de Bienestar Rural, por resolución número 555 firmado por Juan Manuel Frutos, vendió esas tierras a 11 personas de Tobatí en 1981. Los campesinos nunca permitieron el alambramiento del campo comunal, única fuente de vida, y a pesar de anteriores apresamientos, persecuciones, amenazas de muerte y el misterioso asesinato de un niño en 1981, defienden con todas sus fuerzas el pretendido despojo que planean realizar los adinerados contra las familias pobres de la zona.

UN EJEMPLO MAS DE LA INJUSTICIA IMPERANTE

El 6 de octubre de 1986, en horas de la tarde, las 11 personas beneficiadas por la resolución del IBR que vendió las tierras de los campesinos, llegaron hasta la compañía Santa Rosa'i, ubicada a 17 kilómetros del pueblo, y procedieron al alambramiento de las 73 hectáreas. Protegidos por fuerzas policiales, en sus grandes camiones llevaron los postes y las alambradas. La comunidad campesina se reunió para observar de cerca el trabajo. Al oscurecer, terminada la tarea de "hacer cumplir la ley", se retiran los visitantes y el pueblo de Santa Rosa'i en pleno, ancianos, hombres, mujeres, niños, portando banderas paraguayas inició un sagrado rito: "¡¡A DESALAMBRAR!!". En esto trabajaron todos los pobladores, sin excepción. Luego de terminar el trabajo, arrollaron los alambres nuevos, y amontonaron los postes y le prendieron fuego, liberando nuevamente el campo comunal. Este es el delito que la pretendida justicia de la dictadura denomina "Atropello a la propiedad privada" y por este delito, acto vital en defensa de la tierra que es como la madre que alimenta a sus hijos, 4 campesinos de la compañía fueron acusados y dos de ellos se entregaron voluntariamente a la "justicia", recibiendo la inmediata prisión, luego la condena con embargo de los "bienes" por 500.000 guaraníes, casi 600 dólares.

• EL IBR RECONOCIO SU CULPA

El Instituto de Bienestar Rural" reconoció su error, y luego del encarcelamiento de Juan Justino Martínez y Emilio Guerrero resolvió solicitar la anulación de los títulos de propiedad emitidos por la misma institución. Hasta ahora, ese pedido quedó en los papeles, mientras que hoy se cumplen 31 días del encierro de los dirigentes campesinos. Mientras tanto sus familiares, sin mayores recursos de la mínima tierra de cultivo, están viviendo horas de angustia aquejados por enfermedades y preocupaciones. Martínez es el único sostén de su anciana madre, mientras que Guerrero tiene un hijo recién nacido que debe ser operado urgentemente.

CARTA A LA OPINION PUBLICA

Los detenidos enviaron una carta a la opinión pública, a través de los diferentes medios de comunicación. En la misiva relatan la historia de la colonia campesina y las injusticias que soportan desde hace décadas. Juan Justino Martínez ya fue detenido por ese mismo problema y estuvo en la cárcel de Tacumbú 23 días en una anterior oportunidad.

Finalmente, los campesinos afirman que están dispuestos hasta a entregar su vida por la tierra, porque es lo único que tienen para vivir, y por ese motivo anuncian que están dispuestos a realizar una huelga de hambre hasta recuperar su libertad.

Ramón Aquino ya sabía lo del atraco hace casi un año

Mario Moreno, archivero

Los niños y los ebrios dicen siempre la verdad, asegura una popular expresión. Los primeros porque no aprendieron todavía a medir el sentido exacto de sus palabras y los segundos porque aprovechando su estado etílico para lanzar improperios en contra del semejante aún cuando éste se encuentre presente. La bebida, evidentemente, los arma de coraje.

No sabemos a qué grupo ubicar a Ramón Aquino, presidente de la seccional colorada N° 14, Chacarita (que eso quede a criterio del lector), pero la verdad sea dicha: sus afirmaciones del 2 de setiembre de 1976, hace ya casi un año, se cumplieron exactamente. Sabía lo que iba a pasar y no la ocultó. Al contrario en un arranque de stronismo manifestó: "A nosotros no nos importa que fulano o mengano sea candidato. Mañana va a llamarnos el presidente Stroessner para decir, bueno, este va, este no va. Y nosotros vamos a acatar fielmente, como soldados colorados stronistas, la disposición de nuestro único líder".

Hace casi un año, 'Monchito" Aquino, uno de los "malevos" de la Junta de Gobierno Stronista como diría el doctor Pedro Hugo Peña, expresó que "si el Presidente nos dice que tenemos que votar por Prieto Yegros, vamos a votar; si nos dice para votar por Montanaro, vamos a hacerlo; si nos dice para votar por Adán Godoy Jiménez, vamos a votar; pero a lo mejor ya no vamos a votar más por Juan Ramón Chaves porque tiene una manada de sinvergüenzas, de anticolorados detrás de él como Romero Pereira (Carlos), Bécker, Seifarty compañía".

En setiembre, dijimos, del año pasado, ya en conocimiento de la maniobra que se estaba gestando, con



Prieto Yegros como avanzada, no pudo ocultar el plan y lanza en ristre acometió en contra del entonces presidente de la Junta de Gobierno del Partido Colorado, doctor Juan Ramón Chaves, quien "tiene que dejar la presidencia del partido, para que el Partido Colorado vuelva a funcionar con colorados con lealtad insobornable al presidente Stroessner". Se estaba refiriendo a la corriente que se formaría meses después bajo el marbete de "combatientes stronistas".

No había ya manera alguna para la rehabilitación del doctor Chaves dentro de las filas del stronismo. El cronograma trazado por quienes posteriormente integrarían el "Cuatrinomio de oro, de la lealtad, la fe y la esperanza" marginaba el nombre del viejo político. Stroessner ya no lo quería entre el grupo de privilegiados. Por eso, suponemos, le habrá llamado a Ramón Aquino para decirle: "Señor moderador de la Universidad Católica (ad honoren y honoris causa), pongo a su conocimiento que en la próxima convención tendrá que apoyar al doctor Montanaro. Y a seguir adelante".

Pero como Aquino siempre dice las más grandes barrabasadas sin que nadie se inmute, nadie le prestó atención, salvo nosotros (EL PUEBLO). Desde estas mismas páginas en el número 50, del 10 de setiembre de 1986, advertíamos a Juan Ramón Chaves de la posibilidad del atraco. Si él (Chaves) hubiera puesto la mirada sobre aquel titular de tapa: "Batallones de Ramón Aquino amenazan a Juan R. Chaves", tal vez podría haber preparado una estrategia que lo siguiera manteniendo al frente de la Junta de Gobierno. Pero no. Ignoró nuestra alerta y he ahí el resultado. Los stronistas en la Junta y los colorados en la llanura.

'El PRF fomentará la sindicación del trabajador campesino en ligas, fraternidades u organizaciones obreras campesinas' (Del Ideario)

La lucha por la tierra es la lucha por la democracia

El 1% de los propietarios tiene en sus manos el 80% de las tierras cultivables, mientras que la mayoría de las familias campesinas cuentan con un mínimo de tierra para dedicarse a la agricultura. Mientras tanto, los productos generados por el trabajo de los campesinos constituyen casi la totalidad de exportaciones que generan divisas para el país. Esta injusticia tiene su raíz en la vigencia de un sistema dictatorial que protege los intereses de la minoría privilegiada que por la fuerza de las armas y represión se mantiene en el poder. Las organizaciones campesinas junto a otras organizaciones sociales y políticas tienen el deber de unirse en la lucha contra un sistema que pretende perpetuar en el poder este régimen.

DEMOCRATIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA

La existencia de centenares de latifundios en el país, pertenecientes a empresas privadas nacionales o extranjeras, o en su defecto a particulares, también paraguayos o extranjeros, a pesar de la vigencia de leyes como el Estatuto Agrario que establece claramente el límite en la tenencia de tierra, frente a miles de familias sin tierra, es la mayor prueba de la injusticia estructural imperante en nuestro país.

En la región Oriental, la máxima cantidad de tierra que se puede tener es de 10.000 hás. dice la ley, mientras que en la práctica una empresa como Agriex tiene 60.000 hás., o la Fiduciaria Trasatlántica Alemana, 80.000; otras alcanzan hasta 300 mil. En la región Occidental (Chaco) la extensión máxima debe ser de 20 mil, y en la realidad, una empresa como Carlos Casado (argentina) posee 1.500.000 hás. Esta realidad es el contraste dramático frente a los desposeídos que se lanzaron a las ocupaciones pacíficas para tener tierra.

Por ese motivo, la democratización del país es esencial para comenzar a implementar las reformas necesarias que lleven a la democratización de la tenencia de tierra. Las reformas serán profundas y revolucionarias para asegurar el bienestar rural verdadero, en una reforma real, una transformación radical de nuestro sistema de tenencia de tierras.

LOS CASOS NO RESUELTOS

A pesar de la propaganda oficialista, el problema de tierras, conflictos simultáneos en toda la geografía nacional, constituye la realidad cotidiana de miles de familias campesinas. Tavapy' ll, Pirapo'i, Potrero Angelito, Aparypy, Aguaity, Hui yva - ty, Pedrozo, Edelira 70, Nueva Germania, Puerto Adela, Reloj Cue, Curuguaty, Mbuyapey, Tebicuarymi, Santa Rosa'i, y tantos otros esperan soluciones hasta hoy. En el caso de Potrero Angelito, a pesar de la sanción de una ley de expropiación en diciembre de 1985 y su posterior promulgación, hasta ahora no fue implementada la ley. Este caso junto a Boquerón, Mbuyapey y Tavapy ll en Alto Paraná, además de la probable sanción de otra ley a favor de los Maskoy en el Alto Paraguay, nos aseguran, y por la experiencia podemos afirmar, que ni las leyes de expropiación sancionadas por el parlamento stronista llevaron solución a la demanda de tierras.

Legalizar las ocupaciones, o expropiar mínimas cantidades de tierra para convertirlas en pequeños lotes de 7 a 10 hectáreas otorgados a familias con numerosos hijos es legalizar la injusticia, el minifundio y perpetuar el actual régimen de tenencia de tierras.

Lo que nos faltaba

Tendremos vicepresidente y será Gustavo Stroessner

Isidro Peña

Parece cosa de magia, pero el número siete es un número de la gran siete para el stronismo. Fue en 1967 que se hizo toda una nueva Constitución con el pretexto de que la otra estaba vieja, todo para poder asegurar unos cuantos años más de mandato al Tiranosaurio.

Cuando esos cuantos años más de mandato estaban por llegar a su final, allá por 1977 —otro año que terminaba en siete—, se convocó de nuevo urgentemente a una asamblea nacional constituyente para decidir el cambio de un artículo de la Constitución, el que permite hoy por hoy que el Tira sea reelecto todas las veces que quiera hasta que se pudra de la presidencia o se muera.

El número siete es, entonces, fatídico para la democracia de este país. Aunque no del todo, porque en este 1987 hay gente que está haciendo las cosas de manera suficientemente elocuente como para que quede claro que el pueblo todo está cansado de vivir bajo un régimen dictatorial, bajo las botas de los militares y los bastonazos de los policías.

De todos modos, 1987 podría de nuevo ser fatal para la democracia paraguaya de concretarse lo que todo hace presumir se va a proponer en poco tiempo más: un movimiento impulsado por la Junta de Gobierno stronista para modificar una vez más la Constitución Nacional y crear el cargo de vicepresidente de la República.

No nos vamos a poner a discutir la validez o no de una vicepresidencia de la República. Todos sabemos que sí es importante que exista un vicepresidente, que esté en condiciones de suplir la ausencia del presidente en cualquier momento.

En donde no contamos con la astucia del Tira es que el cargo va a ser creado al solo efecto de que en ese cargo sea designado su hijo Gustavo Stroessner, por quien clamarán las multitudes militantes en pocos meses más, porque considerarán que él y nada más que él es capaz de situarse en un plano de casi igual importancia que su padre.

Ya los González Alsina, los Cáceres Almada, los Recalde, los Halley Mora, los Prieto Yegros, los Montanaro y otros encontraron las razones que justificarán la candidatura de Gustavo.

Además, este régimen nunca necesitó demasiado de razones tampoco, pero siempre es importante abrir el paraguas especialmente para los cuestionarios foráneos que nunca faltan.

Y así tendremos la dinastía Stroessner asegurada. Después de un Stroessner vendrá otro Stroessner, como imprudentemente ya lo adelantó mucho antes de la reciente convención Mario Pastor Almada.

Lo que no queda claro después de todo esto es si mi general piensa retirarse y dejar el poder en buenas manos, en las de su hijo, antes de morir, o si mi general oñe ñandu'íma (o sea ya se siente avestrucito) y quiere preparar terreno para cuando ya no esté.

De todos modos, todo parece indicar que próximamente tendremos una asamblea nacional constituyente al solo efecto de crear el cargo de vicepresidente de la República y el pueblo se verá obligado a votar —el voto es una obligación— por Gustavo Stroessner como candidato.

Todo sea por darle el gusto al Tira, que se resiste a que su apellido perezca con él en la posesión del poder.

Lo que habría que ver no más es si el mismo pyta ryrýi que le entra a los generales cuando hablan con papá Tira les da también cuando hablen con el Tirita por venir.

Por ahora parece que no le asusta ni a su mamá. Goli, el nieto, tiene más peso que él, por personalidad y carácter y él es cimeforista no más.

EL AVISPON VERDE



LA DERROTA I: No faltan los mal hablados, los mal pensados, los mal intencionados que dicen cada cosa del doctor Leandro Prieto Yegros.

Ha llamado la atención a muchos que en principio parecía que se iba a retirar y finalmente no se retiró de la Convención del 1° de agosto.

Ha llamado la atención también que sus convencionales hayan sido bendecidos con la varita mágica de los militantes y recibido los carnés blancos con los cuales pudieron ingresar al local de la Convención.

Todo eso ha hecho que la gente sospeche cosas raras del gordo.



LA DERROTA II. En ese tren de especulaciones y maledicencias, no faltó quien haya sugerido que en vez de "gordo de los 300 mil dólares", como se lo conocía antes de la Convención, se lo llame ahora como "gordo de los 500 mil dólares", cifra que ha sido muy relacionado con su nombre por estos días.

En todo caso, dicen otros, sumando los 300 mil con los 500 mil, tendríamos que llamarlo el "gordo de los 800 mil dólares". Maldades de la gente.

BRILLANTE DEFINICION. La del doctor Luis María Argaña, por algo Presidente de la Corte Suprema de Justicia de este país, es una brillante definición a favor de nobles principios.

Su actitud está por encima del bien y del mal, es él nomás luego el genio que merece nuestro respeto y nuestra admiración.

Apostamos a que si hubieran ganado los tradicionalistas no hubiese dicho que él no autorizó que se ponga su nombre en la lista sino todo lo contrario, hubiera agradecido la confianza y pedido permiso para seguir siendo presidente de la Corte.

Pero como los que ganaron fueron los militantes, salió con otra cosa.

Además, a quién se le antoja viajar a los Estados Unidos poco antes de la Convención y volver poco después. Solo a un "calafateador".

SAUL GONZALEZ TU PAPA. Sin embargo, a Lilo no lo salva ni Satanás. Ya está sentenciado a desaparecer de donde está, según el SIAV. No hay caso. El doctor Saúl González, ex ministro de Justicia y Trabajo, hecho militante en los últimos meses, pero militante al fin, sería el nuevo presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Ya vez, Lilo. Eso te pasa por... por... por... vos ya sabés.

Igual les da que hayas dado tu autorización o no. Además, a quien le vas a engañar si tu hijo hizo todo lo que hizo y dijo todo lo que dijo evidentemente con tu consentimiento. Jajokuaapa ningo.



A CARA DE PERRO. La cara del jinete, el domingo 2 de agosto, cuando tomó posesión la nueva Junta de Gobierno y fueron llenados los distintos cargos era para fotografiar cien veces y hacer una exposición de tovasy.

Entró al local de la Junta vestido de civil y a cara de perro. No saludó a nadie y se retiró sin decir una palabra.

¿Y?

LOS NUEVOS VIENTOS I. Los nuevos vientos que empiezan a soplar preanuncian un ñembovevepa guasu de ministerios y puestos importantes. Además de Saúl González, otros candidatos firmes a la presidencia de la Corte son: Manfredo Ramírez Russo, Mario López Escobar y — ¡socorrooooooo! — Carlos Ortiz Ramírez.



LOS NUEVOS VIENTOS II. El negro Carlos Augusto Saldívar volaría, como todos los demás tradicionalistas, impulsado por los nuevos vientos. Su substituto sería el actual embajador paraguayo en Brasil, Salvador Rubén Paredes.

LOS NUEVOS VIENTOS III. Haría buena falta que Radio Nacional del Paraguay, elemento utilísimo a este régimen dictatorial, también recibiera los soplos beneficiosos de los nuevos vientos. Ya no tiene tocadiscos para probar los nuevos discos —más de un tema "subversivo" se les deslizó últimamente—; mientras todas las demás radios, incluso las más chuchai llevan sus equipos transmisores en vehículos los muchachos de radio Nacional —pobre gente— los llevan al hombro. Y sus equipos son más viejos que Matusalén. Claro, Cáceres Almada anda más preocupado en difamar a sus conciudadanos que a cuidar la radio cuya dirección "interina" desde hace muchos años.



ACUARTELAMIENTO. Acuartelamiento quiere decir, básicamente y con lo poco que los civiles sabemos de la conducta militar— salvo aquella que nos afecta—, que todos los sodaditos y sus oficiales deben estar acuartelados, o sea dentro del cuartel.

El pequeño Larousse, edición 1987, dice por "Acuartelar: Poner las tropas en cuarteles. Recogerse en un cuartel".

Por eso, es importante dejar en claro que el propio Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación había informado unos días antes del 1° de agosto que habría acuartelamiento el 1° de agosto.

Cualquier movimiento de tropa o material militar fuera del cuartel podría ser considerado y de hecho tendría que ser considerado, entonces, anormal.

El movimiento de los tanques fue un hecho anormal, llamativo y era lógico que causara alarma en la población.

LOS TANQUES. Y aquí viene el asunto. Los tanques empezaron a maniobrar en un momento dado del fatídico sábado 1° de agosto. Una emisora capitalina, Radio Cáritas para ser más exacto, se hizo eco del tema pero ya a raíz de la inquietud que ese movimiento creaba en los vecinos, en la población en general.

Resultó después que quisieron acusar de "alarmista" a la citada emisora, cuando que los alarmistas fueron los que saliéndose de lo normal, que era el acuartelamiento, crearon temor en la población.

El diario PATRIA confirmó el movimiento de los tanques algunos días después y dijo una sarta de disparates, como es su costumbre, tratando de justificar lo injustificable.



LO QUE NO SE DIJO. Respecto a esta cuestión de los tanques hay algo que no se dijo, y que vino a enterarse, como siempre, el SIAV.

Alguien, aparentemente más exaltado, había dispuesto que salgan los tanques vaya uno a saber hacia dónde y con qué fines.

Enterados que fueron los jinetes —no precisamente del apocalipsis— enviaron una orden tajante desde el sector del campo de juego que ellos tienen como asiento y dispusieron que los tales tanques regresen a su base y que se dejen de probar acumuladores, aceite y otras yerbas.

Como no era macana la orden, parece que los que dispusieron la salida de los tanques optaron por volver a casita.

Porque si llegaban a salir de casita los jinetes ahí sí que —dice el SIAV— se armaba la podrida.

Como, gracias a Dios y a los jinetes, no pasó nada, nunca sabremos qué hubiera pasado, si los tanques seguían.

EL AVISPONERO POPULAR

Ni en febrero, abril ni mayo/
basta con ser paraguayo; /
y no hay peor condición/
del que es solo colorado.

Al cabo llegó la hora, /
los señores y las señoras, /
los jóvenes y señoritas/
de hacernos stronistas.

Basta con ser caradura/
y ¡arriba la dictadura!

EL PUEBLO—NUEVA ETAPA
Año II - N° 98
DIRECTORES:
César Báez Samaniego
José A. Duarte
CONSEJO DE REDACCION:
Juan G. Granada
Federico Robledo
Nils Candia Gini
Víctor Salomoni
Raimundo Careaga
Redacción y Administración
Manduvirá 552 - Tel.: 94-041
"Ed. Emegebe S.A. Alberdi 1393
Tel.: 48-688 — 43-536
Inscrip. Imp. a la Renta N° EMEA 72853

Después de todo...

EN ALGUN LUGAR DEL INFIERNO...

Puaj Lamugr

Todos los que escribimos el presente número de EL PUEBLO no sabemos con precisión si lo que estamos haciendo va a llegar a ser publicado o no.

Tampoco estamos seguros de si vamos a llegar vivos o por lo menos enteros al momento de la aparición del periódico.

Hemos sido seriamente amenazados con la "justicia" stronista del Ministro de Justicia Stronista, Jota Ungenio Jacquet, alias Mbeju Rova.

Más que disgustarle la crítica política al cuatrinomio o al stronismo, parece que le molestan las caricaturas que se hacen de él.

Podemos proponer algo peor para su imagen, si le molestan tanto las caricaturas: publicar su fotografía en primerísimo plano. En cambio no le va a favorecer mucho que digamos. Las caricaturas en cierto modo están hechas con arte, en cambio las fotos van a reflejar la cruda realidad.

Pero nuestra discusión con Jacquet no es por su aspecto estético sino por las ideas que sustenta y por el accionar que llevan adelante él y los integrantes del "cuatridemonio".

Es lógico que por hablar de democracia, de justicia, de libertad, de respeto a los derechos humanos, de pluripartidismo, de libre expresión y todo lo demás, recibamos como respuesta del stronismo una amenaza como la formulada por Jacquet. Lo extraño hubiera sido que nos felicitara.

No podemos esperar menos que una amenaza de tan ilustradas personalidades —Jacquet, por ejemplo, es detectivé por correspondencia luego— y hasta podemos esperar que en una de ésas cumplan lo prometido. Porque casi siempre cumplen lo que prometen cuando se trata de hacer prevalecer la fuerza sobre la razón.

No podemos ser pretensiosos y esperar más tampoco. No les da el cuero para pensar más allá de las garroteadas y las amenazas.

Además, quiénes somos nosotros para creernos los privilegiados y no ponernos, ante la vista de ellos, la misma altura de otros compatriotas que están siendo agredidos gratuitamente por la Policía stronista en las calles.

Cada amenaza y cada agresión a la libertad de expresión —a la nuestra o a la de cualquiera— es una condecoración para nosotros.

La historia no reverenciará al sargento Juan Pérez ni al oficial Pedro González por haber agredido o fracturado a opositores en la calle, sino recordará y rendirá pleitesía a quienes opusieron sus pechos gentiles a la barbarie stronista buscando un porvenir mejor para sus hijos y para su patria.

Nadie jamás ha levantado un solo monumento a nadie —ni puesto una placa siquiera— por haber cerrado un medio de comunicación ni agredido a dirigentes políticos.

Los héroes y los prohombres no son los que acallan las voces populares ni clausuran los medios de comunicación sino todo lo contrario.

La historia pasa por alto a quienes han oscurecido el pensamiento del pueblo. Las dictaduras, los dictadores y sus secuaces no pasan de ser un mal recuerdo o un agradable olvido en la vida de las naciones.

¿Cuánto tiempo tardó España en hacer desaparecer del mapa los nombres de todos los pueblos, las calles y escuelas denominados Generalísimo Franco? Y él, que se creía inmortal.

¿Cuánto duró el nombre de Trujillo en las provincias, ciudades, pueblos, calles, rutas, caminos, monumentos, ríos y todo lo demás que llevaron su apellido y el nombre de sus parientes en República Dominicana?

¿Se acuerda acaso alguien bien de Franco, de Trujillo, de Somoza, de Videla, de tantos otros tiranos y dictadores?

Les apuesto lo que quieran a Ungenio y a los demás, que tardará más este pueblo en olvidar las caricaturas que publica de ellos EL PUEBLO que olvidarse de ellos mismos.

Y dentro de cincuenta o cien años, en algún lugar del infierno, les voy a cobrar la apuesta.